



**TOMO 6.**  
**NIVEL 6. MINISTRO DE CRISTO.**  
**MÓDULO 6.2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**  
**Y OPERATIVA / DISCIPLINA IMMAR**



**Ing. José Francisco Valdez Obregón**  
**2ª. Edición, Mayo 2021**



# IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.

## ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO

### PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO

### PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



#### MAPA CURRICULAR DEL PLAN RECTOR NACIONAL IMMAR PARA ADULTOS Y JÓVENES SEGUNDA EDICIÓN (ABRIL 2021)

NIVEL	1. ENCUADRE PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO IMMAR (PRNE)	2. DISCIPULAR (NO CREYENTE - SIMPATIZANTE)	3. PROBANDOS	4. CRECER EN CRISTO (MIEMBRO)	5. SERVIR A CRISTO (DISCÍPULO)	6. MINISTRO DE CRISTO (LÍDER)
PROPOSITO DEL NIVEL	QUE EL MIEMBRO DE LA IMMAR CONOZCA EL ENCUADRE, FUNDAMENTO, JUSTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PRNE.	QUE EL NO CREYENTE O SIMPATIZANTE RECIBA A CRISTO COMO SU SALVADOR Y SE INICIE EN EL DISCIPULADO.	QUE EL NUEVO CREYENTE SE AFIANCE EN SU VIDA CRISTIANA Y SE BAUTICE, INTEGRÁNDOSE A LA MEMBRESÍA DE LA IMMAR.	QUE EL CRISTIANO ALCANCE UNA MAYOR MADUREZ ESPIRITUAL Y AFIANCE SU IDENTIDAD COMO METODISTA.	QUE EL CRISTIANO IDENTIFIQUE Y EJERZA SUS DONES Y MINISTERIOS.	QUE EL CRISTIANO PUEDA MINISTRAR A OTROS EN LAS ÁREAS DE SU MINISTERIO Y SE PROYECTE COMO LÍDER EN LA IGLESIA.
SECCIONES O MÓDULOS DE FORMACIÓN TEÓRICA	<b>TOMO 1</b> <b>1.1 PROGRAMA DE ESTUDIO PARA ADULTOS Y JÓVENES.</b> 1.1.1 MARCO TEOLÓGICO. 1.1.2 MARCO TÉCNICO PEDAGÓGICO. 1.1.3 MARCO OPERATIVO. 1.1.4 MARCO TECNOLÓGICO  <b>1.2 PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS.</b> 1.2.1 ENCUADRE DEL PROGRAMA PARA ALUMNOS 0 A 14 AÑOS	<b>TOMO 2</b> 2.1 DISCIPULADO INMEDIATO. 2.2 DISCIPULADO INTENSIVO. 2.3 DISCIPULADO SISTEMÁTICO.	<b>TOMO 3</b> PROBANDOS - HISTORIA, DOCTRINA Y GOBIERNO DE LA IGLESIA METODISTA.	<b>TOMO 4</b> 4.1 MAYORDOMÍA CRISTIANA. 4.2 PANORAMA BÍBLICO AT. 4.3 PANORAMA BÍBLICO NT.	<b>TOMO 5</b> 5.1 CARÁCTER CRISTIANO. 5.2 LA VIDA EN EL ESPÍRITU. 5.3 DONES Y MINISTERIOS.	<b>TOMO 6</b> 6.1 LIDERAZGO COMO JESÚS. 6.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA / PON IMMAR.
	<b>MANUALES DE LAS ÁREAS</b>					
		<b>TOMO 7</b> TESTIMONIO CRISTIANO	<b>TOMO 8</b> DESARROLLO CRISTIANO	<b>TOMO 9</b> FINANZAS Y ADMÓN.		
FORMACIÓN PRÁCTICA	MOTIVAR A TODA LA FELIGRESÍA DE LA IMMAR A CRECER EN EL CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA PALABRA DE DIOS, TOMANDO COMO BASE EL PROGRAMA OFICIAL DE ESTUDIO ESTABLECIDO POR Y PARA LA IGLESIA METODISTA DE MÉXICO.	CONFIRMA SU DECISIÓN Y TESTIFICA DE JESUCRISTO, CONSOLIDÁNDOSE COMO DISCÍPULO PARA INTEGRARLO A LA IGLESIA.	BAUTIZARSE Y SER MIEMBRO EN PLENA COMUNIÓN, AFIRMANDO EN LA DOCTRINA BÁSICA DEL CRISTIANISMO Y DISTINTIVA DEL METODISMO Y LA COMPARTE A OTROS.	APLICA LA MAYORDOMÍA CRISTIANA LAS VERDADES BÍBLICAS EN TODAS LAS ÁREAS DE SU VIDA.	ESTÁ EQUIPADO Y COMPROMETIDO EN EL EJERCICIO DE SUS DONES Y MINISTERIOS A FAVOR DE SU FAMILIA, LA IGLESIA Y LA SOCIEDAD, INTEGRÁNDOSE AL TRABAJO DE LOS DIVERSOS GRUPOS MINISTERIALES DE SU IGLESIA LOCAL, DISTRITAL O CONFERENCIAL.	ESTÁ EQUIPADO Y COMPROMETIDO EN EL EJERCICIO DEL LIDERAZGO EN TODAS LAS ÁREAS DE SU VIDA Y EN LA IGLESIA Y COADYUVA AL CRECIMIENTO Y PERMANENCIA DE LA IGLESIA METODISTA.  <b>TOMOS 7, 8 Y 9</b> SE DESARROLLAN COMO LÍDERES EN SU ÁREA DE INFLUENCIA.
ÁREA RESPONSABLE	LAS 3 ÁREAS		TESTIMONIO CRISTIANO (DISCIPULADO - PROBANDO)	DESARROLLO CRISTIANO (MIEMBRO – DISCÍPULO – LÍDER)	LAS 3 ÁREAS	
TOMO 10 - ESCUELA DE FAMILIAS (PLAN DE ESTUDIO PARA GRUPOS DE MATRIMONIOS, ADULTOS Y JÓVENES, PARALELO AL PLAN RECTOR NACIONAL)						

## CONCORDANCIA DE NIVELES Y TOMOS DEL PRNE (ADULTOS Y JÓVENES)

PRIMERA EDICIÓN				
TOMO	NIVEL	NOMBRE NIVEL O SECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DEL MATERIAL	MÓDULOS
1	NO APLICA	JUSTIFICACIÓN PRNE IMMAR	LAS 3 ÁREAS	NO APLICA
2	0 y 1	ALCANZAR - DISCIPULAR	TESTIMONIO CRISTIANO	0.1, 0.2, 1.1
NO APLICA	1	PROBANDOS	TESTIMONIO CRISTIANO	1.2
3	2	CRECER EN CRISTO	DESARROLLO CRISTIANO	2.1, 2.2, 2.3, 2.4
4	3	SERVIR A CRISTO	DESARROLLO CRISTIANO	3.1, 3.2, 3.3
5	4	MINISTRO DE CRISTO	DESARROLLO CRISTIANO	4.1, 4.2
NO APLICA	4	CAPACITACIONES DEL ÁREA TESTIMONIO CRISTIANO	TESTIMONIO CRISTIANO	NO APLICA
NO APLICA	4	CAPACITACIONES DEL ÁREA DE DESARROLLO CRISTIANO	DESARROLLO CRISTIANO	NO APLICA
6	4	MANUAL FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	NO APLICA
7	----	ESCUELA DE FAMILIAS	DESARROLLO CRISTIANO	7.1 al 7.7

SEGUNDA EDICIÓN (ABRIL 2021)				
TOMO	NIVEL	NOMBRE NIVEL O SECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DEL MATERIAL	SECCIONES O MÓDULOS
1	1	ENCUADRE PRNE IMMAR	LAS 3 ÁREAS	1.1, 1.2
2	2	DISCIPULAR	TESTIMONIO CRISTIANO	2.1, 2.2, 2.3
3	3	PROBANDOS	TESTIMONIO CRISTIANO	NO APLICA
4	4	CRECER EN CRISTO	DESARROLLO CRISTIANO	4.1, 4.2, 4.3
5	5	SERVIR A CRISTO	DESARROLLO CRISTIANO	5.1, 5.2, 5.3
6	6	MINISTRO DE CRISTO	DESARROLLO CRISTIANO	6.1, 6.2
7	6	MANUAL DE TESTIMONIO CRISTIANO	TESTIMONIO CRISTIANO	NO APLICA
8	6	MANUAL DE DESARROLLO CRISTIANO	DESARROLLO CRISTIANO	NO APLICA
9	6	MANUAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ÁREA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	NO APLICA
10	NO APLICA	ESCUELA DE FAMILIAS	DESARROLLO CRISTIANO	10.1 al 10.7



**TOMO 6:**  
**NIVEL 6. MINISTRO DE CRISTO**  
**MÓDULO 6.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y**  
**OPERATIVA / DISCIPLINA IMMAR**



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**ÍNDICE**

Pág.

1. Índice.	4
2. Introducción al Módulo 6.2.	5
3. Justificación.	6
4. Guía y Recomendaciones Generales para Maestros.	7
5. Estructura de temas por Módulo o trimestre. (Directrices).	9
6. Lecciones del Módulo 6.2.	
Lección 1: Conceptos Generales de Planeación Estratégica.	19
Lección 2: La Planeación Operativa en la IMMAR.	29
Lección 3: Plan Operativo Nacional IMMAR.	35
Lección 4: Formato Único IMMAR.	42
Lección 5: Gobierno IMMAR. Soberanía, Poderes, Áreas Episcopales.	56
Lección 6: Programa de la Iglesia y Áreas Básicas de Trabajo en la IMMAR, Funciones y Responsabilidades.	65
Lección 7: Introducción a la Disciplina IMMAR.	74
Lección 8: Estructura de la Disciplina IMMAR – Primera Parte.	78
Lección 9: Estructura de la Disciplina IMMAR – Segunda Parte.	83
Lección 10: Estructura de la Disciplina IMMAR – Tercera Parte.	88
Lección 11: Estructura de la Disciplina IMMAR – Cuarta Parte.	95
Lección 12: Estructura de la Disciplina IMMAR – Quinta Parte.	104
7. Cuestionario de Evaluación del Módulo.	111
8. Carta Descriptiva.	116





**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



## **INTRODUCCIÓN AL MÓDULO 6.2**

La Iglesia Metodista de México, A. R. (IMMAR), ha sido un referente en la vida nacional; desde sus inicios ha contribuido a la mejora de nuestra sociedad, a través de la transformación de las personas que han sido salvadas por la sangre preciosa de nuestro Señor Jesucristo.

En la búsqueda por cumplir de la mejor manera el mandato de Jesucristo, la Iglesia Metodista de México, inició un proceso de planeación estratégica, mediante el cual, completó la definición de los elementos que típicamente componen este tipo de instrumentos: La Visión, la Misión, los Objetivos Generales y Estrategias.

A partir del análisis de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, la planeación estratégica le permitió a la IMMAR, establecer su visión a largo plazo (con horizonte al 2023), así como las estrategias para alcanzarla.

También, como parte de estas estrategias, se reestructuró el trabajo y la responsabilidad de las Áreas Organizacionales (Desarrollo Cristiano, Testimonio Cristiano y Administración y Finanzas, coordinadas por la Comisión Nacional de Programa) que serán las responsables de contribuir al cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos de nuestra amada Iglesia.

El resultado de todo este trabajo se plasmó en los documentos: A 150 años del Metodismo en México y en La Disciplina, lo cual permite estructurar y vincular el trabajo de las áreas y organizaciones.

En ese mismo propósito, el Plan Operativo Nacional orienta el trabajo hacia metas comunes y específicas en cuanto a los resultados deseados para el cuatrienio. Asimismo, en él se organizan tanto los principios como los objetivos mencionados con base al modelo de planeación estratégica establecido, de manera que cada congregación pueda identificar objetivos y metas para el trabajo local basadas en las directrices, establecidas a nivel Nacional, Conferencial y Distrital, en ese orden.

Este proceso, requiere el conocimiento y la participación de todas las áreas de la Iglesia, a fin de que se convierta en un estilo de gestión que nos haga una Iglesia proactiva.

Al estudiar este Módulo de Planeación Estratégica, podremos conocer, aplicar y contribuir, en la parte que nos corresponda, al modelo administrativo que ha sido establecido en la IMMAR.

Les invitamos a participar con entusiasmo en esta serie de temas que han sido preparados para este propósito.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



## **JUSTIFICACIÓN**

El presente material es parte del Programa de Estudio para Adultos y Jóvenes del Plan Rector Nacional de la IMMAR (PRNE), cuyo propósito es contribuir al establecimiento del proceso de desarrollo cristiano sistemático en todos los congregantes de la Iglesia Metodista de México.

Como ya se mencionó en la introducción, la IMMAR ha establecido un Modelo con base a la Planeación Estratégica, por lo cual, este material tiene el propósito de coadyuvar a la capacitación y orientar principalmente a los congregantes y/o miembros en plena comunión que aspiran a ser funcionarios y dirigentes en alguna de las Áreas de Trabajo, Organizaciones, Comisiones y Ministerios en todos los ámbitos que integran nuestra Iglesia.

Es fundamental que todos los miembros de la IMMAR conozcan y apliquen estos temas lo cual apoyará al desarrollo del liderazgo y ministerios especializados con el propósito de lograr que el cristiano metodista se convierta en un discípulo fructífero, apto para toda buena obra.

Creemos que con la ayuda de Dios y el aprendizaje y aplicación de estos conceptos, mejorará el desempeño de los funcionarios y líderes en todos los ámbitos a fin de cumplir con la Misión y Visión que la IMMAR ha establecido.



## Guía y Recomendaciones Generales para los Maestros

### Estimados Maestros (as):

Con el fin de facilitar la comprensión de la estructura de todas las lecciones, se hace en este apartado, una breve descripción de esta.

Los elementos que componen la estructura de cada lección se describen a continuación:

1. **Datos de ubicación de la Lección.** Es un cuadro colocado en la parte superior derecha, en la primera hoja de cada lección, conteniendo los siguientes datos: Nivel Curricular, Año, Módulo y Tema del Módulo, así como el nombre(s) de la persona(s) que desarrollaron la lección y el número de revisión en que se encuentra la lección. Todas las lecciones estarán a revisión cero al ser emitidas.
2. **Número y Nombre de la Lección.** En este apartado se indica el número de la lección dentro del Módulo correspondiente, así como su título.
3. **Textos Bíblicos Base.** En este espacio se indicarán los textos bíblicos a utilizar en el desarrollo de la lección, así como el versículo(s) a memorizar.
4. **Objetivo General.** Aquí se describe el objetivo general del módulo, según se indique en la misma lección.
5. **Objetivo Específico.** En este espacio se indica cual es el objetivo(s) específico(s) de la lección.
6. **Introducción.** En este apartado se describirá brevemente qué tema trata la lección o se indicarán algunos datos o preguntas que permitan llamar la atención de los alumnos a fin de iniciar el desarrollo del tema.



## Guía y Recomendaciones Generales para los Maestros

### 7. Desarrollo del Tema.

En cada lección les presentamos un orden de clase recomendado para el desarrollo del tema. La duración es de sesenta minutos por clase. Este orden puede ser modificado según la necesidad. Los tiempos de duración de las lecciones serán variables según lo considere el maestro.

8. **Aplicación.** En este apartado se invitará a los alumnos a reflexionar acerca del cambio que deberán hacer en su vida y /o se describirá brevemente la aplicación práctica que se espera que hagan del tema recibido.

**Asimismo, se deberá utilizar la Estructura de Temas por Módulo o trimestre (Directrices), el cual servirá para que sea realizada una reunión semanal de preparación para cada una de las Lecciones. Se recomienda que la reunión de preparación se haga con al menos una semana de anticipación. Para preparar la lección, el maestro podrá usar la Carta Descriptiva que se incluye como ejemplo.**

9. **Bibliografía.** En este espacio se indicarán todas las referencias bibliográficas que sirvieron de base en la elaboración de la lección.
10. **Anexos.** Son las hojas de trabajo y actividades correspondientes a cada lección y que fueron diseñados para que sean realizados por el alumno.





**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**Nivel 6: ESTRUCTURA DE TEMAS POR MÓDULO O TRIMESTRE (DIRECTRICES)**

<b>NIVEL:</b>	<b>6 MINISTRO DE CRISTO</b>	<b>OBJETIVO GENERAL DEL MÓDULO</b>				
<b>EDADES:</b>	<b>Adultos y Jóvenes</b>	Entender y aplicar los conceptos básicos de la Planeación Estratégica y Operativa en el área de responsabilidad a su cargo, así como coadyuvar al logro de los objetivos y metas establecidos para la Iglesia Local, Área, Organización y Comisión oficial o Ministerio donde se ubique, de acuerdo con los lineamientos y directrices emanados por la Conferencia General y establecidos en el Plan Operativo Nacional y la Disciplina IMMAR.				
<b>AÑO:</b>	<b>1</b>					
<b>MÓDULO:</b>	<b>6.2</b>					
<b>TEMA O NOMBRE DEL MÓDULO</b>				<b>INTEGRANTES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIOS ASIGNADOS</b>		
<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA / DISCIPLINA IMMAR</b>				<b>JOSÉ FRANCISCO VALDEZ OBREGÓN</b>		
<b>No. DEL TEMA</b>	<b>TÍTULO DEL TEMA</b>	<b>REFERENCIA BÍBLICA</b>	<b>VERSICULO CLAVE</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL TEMA</b>	<b>ÉNFASIS DOCTRINAL</b>	<b>ÁREA A LA QUE CORRESPONDE EL TEMA</b>
1	Conceptos Generales de Planeación Estratégica.	Proverbios 15:22, NTV  Proverbios 16:9, NRSV.  Luc. 14: 28-	Proverbios 15:22, NTV.  “Los planes fracasan por falta de consejo; el éxito es el resultado de	Aprenderá los consejos bíblicos acerca de la planeación. Comprenderá los conceptos claves acerca de la planeación. Conocerá los conceptos básicos y el proceso de realización de la Planeación	No aplica	Área de Desarrollo Cristiano / Área de Testimonio Cristiano / Área de



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



		32 RVR60	muchos consejos”	Estratégica.		Administración y Finanzas
2	La Planeación Operativa en la IMMAR.	Proverbios 15:22, NTV  Proverbios 16:9, NRSV.  Lucas. 14: 28-32 RVR60	Proverbios 16:9, NRSV  “La mente del hombre planea la jornada, pero el Señor dirige los pasos”.	Conocerá los aspectos básicos y el proceso de realización de la Planeación Operativa en la IMMAR.	No aplica	Área de Desarrollo Cristiano / Área de Testimonio Cristiano / Área de Administración y Finanzas
3	Plan Operativo Nacional IMMAR.	Lucas 14: 28-32  Mat. 28:19  1ª. Cor. 9:24-27  Hechos 1:8  Marcos 16:15	Lucas 14: 28-32 “Porque ¿quién de vosotros, queriendo edificar una torre, no se sienta primero y calcula los gastos, a ver si tiene lo que necesita para acabarla? No sea que después	Al término de esta lección, los alumnos entenderán la estructura del Plan Operativo de la IMMAR y estarán capacitados para implementar los Planes Operativos correspondientes a su área de responsabilidad.	No aplica	Área de Desarrollo Cristiano / Área de Testimonio Cristiano / Área de Administración y Finanzas



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



		1ª. Cor. 4:2	que haya puesto el cimiento, y no pueda acabarla, todos los que lo vean comiencen a hacer burla de él, diciendo: Este hombre comenzó a edificar, y no pudo acabar.			
4	Formato Único IMMAR.	Lucas 14: 28-32 Mateo 28:19 1ª. Corintios 9:24-27 Hechos 1:8 Marcos 16:15 1ª. Corintios 4:2	Lucas 14: 28-32 “Porque ¿quién de vosotros, queriendo edificar una torre, no se sienta primero y calcula los gastos, a ver si tiene lo que necesita para acabarla? No sea que después que haya puesto el cimiento, y no	Al término de esta lección, los alumnos entenderán la estructura del Formato Único de la IMMAR y estarán capacitados para elaborar los Planes Operativos correspondientes a su área de responsabilidad.  Conocerán y aplicarán los elementos del Formato Único, así como los lineamientos, objetivos y metas nacionales de cada una de las Áreas Nacionales de la Iglesia, a fin de	No aplica	Área de Desarrollo Cristiano / Área de Testimonio Cristiano / Área de Administración y Finanzas



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



			pueda acabarla, todos los que lo vean comiencen a hacer burla de él, diciendo: Este hombre comenzó a edificar, y no pudo acabar.	sean tomadas de base para elaborar sus propios planes de trabajo en todos los ámbitos organizacionales de la Iglesia Metodista de México.		
5	Gobierno IMMAR. Soberanía, Poderes, Áreas Episcopales.	1ª. Timoteo 3:15. Hechos 2:47  Mateo 28:19-20	Mateo 28:19-20. “Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado; y he aquí yo estoy con	Identificar la forma de gobierno y organización establecida para cumplir la Misión de la Iglesia Metodista de México, A. R., a fin de colaborar en el cumplimiento de ésta según corresponda.	No aplica	Área de Desarrollo Cristiano / Área de Testimonio Cristiano / Área de Administración y Finanzas



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



			vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amén”.			
6	Programa de la Iglesia y Áreas Básicas de Trabajo en la IMMAR, Funciones y Responsabilidades.	1ª. Timoteo 3:15.  Hechos 2:47  Mateo 28:19-20	Mateo 28:19-20.  “Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado; y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amén”.	Conocer y entender las principales funciones, responsabilidades y deberes de las Áreas, Organizaciones y Comisiones establecidas en la Disciplina, según corresponda a los diversos ámbitos organizacionales de la IMMAR (Nacional, Conferencial, Distrital y Local).	No aplica	Área de Desarrollo Cristiano / Área de Testimonio Cristiano / Área de Administración y Finanzas





**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



7	Introducción a la Disciplina IMMAR.	Ef. 4:12 Col. 3:23 – 24. 1 Co. 14:40. 1 Co. 4:2 Fil. 1:6 Sal. 16:6	Col. 3:23 – 24 “Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres; sabiendo que del Señor recibiréis la recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor servís”.	Que todo metodista mexicano, conozca y aplique en su interacción con la Iglesia, así como en su relación con los hermanos (as), los estatutos de La Disciplina de la Iglesia Metodista de México.	No aplica	Área de Desarrollo Cristiano / Área de Testimonio Cristiano / Área de Administración y Finanzas
8	Estructura de la Disciplina IMMAR – Primera Parte.	Ef. 4:12 Col 3:23 – 24. 1Co 14:40. 1Co 4:2 Fil. 1:6 Sal 16:6	Col 3:23 – 24 “Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres; sabiendo que del Señor recibiréis la recompensa de la herencia, porque a Cristo el	Que al término del tema, el estudiante pueda conocer la estructura documental de La Disciplina y encontrar los principales estatutos y normas establecidas que rigen a todo miembro de la Iglesia Metodista de México A. R.	No aplica	Área de Desarrollo Cristiano / Área de Testimonio Cristiano / Área de Administración y Finanzas



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



			Señor servís”.			
9	Estructura de la Disciplina IMMAR – Segunda Parte.	Ef. 4:12 Col 3:23 – 24. 1Co 14:40. 1Co 4:2 Fil. 1:6 Sal 16:6	Col 3:23 – 24 “Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres; sabiendo que del Señor recibiréis la recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor servís”.	Que al término del tema, el estudiante pueda conocer la estructura documental de las Secciones de la Constitución incluidas en La Disciplina y encontrar los principales estatutos y normas establecidas que rigen a todo miembro de la Iglesia Metodista de México A. R.	No aplica	Área de Desarrollo Cristiano / Área de Testimonio Cristiano / Área de Administración y Finanzas
10	Estructura de la Disciplina IMMAR – Tercera Parte.	Ef. 4:12 Col 3:23 – 24. 1Co 14:40. 1Co 4: 1Co 4:2 Fil. 1:6	Col 3:23 – 24 “Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres; sabiendo que del Señor recibiréis la recompensa de la herencia,	Que al término del tema, el estudiante pueda conocer la estructura documental de las Secciones Legislación General y Anexos incluidas en La Disciplina y encontrar los principales estatutos y normas establecidas que rigen a todo miembro de la Iglesia Metodista de México A. R.	No aplica	Área de Desarrollo Cristiano / Área de Testimonio Cristiano / Área de Administración y Finanzas



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



		Sal 16:6	porque a Cristo el Señor servís”.			
11	Estructura de la Disciplina IMMAR – Cuarta Parte.	Ef. 4:12 Col 3:23 – 24. 1Co 14:40. 1Co 4: 1Co 4:2 Fil. 1:6 Sal 16:6	Col 3:23 – 24 “Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres; sabiendo que del Señor recibiréis la recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor servís”.	Que al término del tema, el estudiante pueda conocer la estructura documental de las Constituciones de las Organizaciones y el Manual de las Juntas de Administradores incluidas en La Disciplina y aplicar correctamente los principales estatutos y normas establecidas que rigen a todos integrantes de estas Organizaciones de la Iglesia Metodista de México A. R.	No aplica	Área de Desarrollo Cristiano / Área de Testimonio Cristiano / Área de Administración y Finanzas
12	Estructura de la Disciplina IMMAR – Quinta Parte.	Ef. 4:12 Col 3:23 – 24. 1Co 14:40.	Col 3:23 – 24 “Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres;	Que al término del tema, el estudiante pueda conocer las funciones y responsabilidades del Organismo Rector y las Instituciones de Servicio Social de la IMMAR, así como conocer los principales Rituales que se	No aplica	Área de Desarrollo Cristiano / Área de Testimonio Cristiano / Área de



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



		1Co 4: 1Co 4:2 Fil. 1:6 Sal 16:6	sabiendo que del Señor recibiréis la recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor servís”.	aplican en la vida ministerial incluidas en La Disciplina.		Administración y Finanzas
--	--	---	---	--	--	---------------------------



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**Lección 1: Conceptos generales de Planeación Estratégica.**

Nivel Curricular:  
**6 MINISTRO DE CRISTO**  
 AÑO: 1  
 MÓDULO: 6.2  
 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA / DISCIPLINA IMMAR.

Desarrolló:	Ing. José Francisco Valdez Obregón
Revisión:	01

**TEXTOS BÍBLICOS BASE**

“Los planes fracasan por falta de consejo; el éxito es el resultado de muchos consejos” (Proverbios 15:22, NTV).

“Nosotros podemos pensar, pero la respuesta correcta la da el Señor” (Proverbios 16:1, NTV).

“La mente del hombre planea la jornada, pero el Señor dirige los pasos” (Proverbios 16:9, NRSV).

“Porque ¿quién de vosotros, queriendo edificar una torre, no se sienta primero y calcula los gastos, a ver si tiene lo que necesita para acabarla? No sea que después que haya puesto el cimiento, y no pueda acabarla, todos los que lo vean comiencen a hacer burla de él, diciendo: Este hombre comenzó a edificar, y no pudo acabar. O qué rey, al marchar a la guerra contra otro rey, no se sienta primero y considera si puede hacer frente con diez mil al que viene contra él con veinte mil? Y si no puede, cuando el otro está todavía lejos, le envía una embajada y le pide condiciones de paz”. (Luc. 14: 28-32 RVR60).

NTV = Nueva Traducción Viviente. / RVR60 = Revisión Reina Valera 1960.

NRSV = Nueva Versión Estándar Revisada.

**OBJETIVO GENERAL**

Entender y aplicar los conceptos básicos de la Planeación Estratégica y Operativa en el área de responsabilidad a su cargo, así como coadyuvar al logro de los objetivos y metas establecidos para la Iglesia Local, Área, Organización y Comisión oficial o Ministerio donde se ubique, de acuerdo con los lineamientos y directrices emanados por la Conferencia General y establecidos en el Plan Operativo Nacional y la Disciplina IMMAR.





**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



## OBJETIVO ESPECÍFICO

- Aprender los consejos bíblicos acerca de la planeación.
- Comprender los conceptos claves acerca de la planeación.
- Conocer los conceptos básicos y el proceso de realización de la Planeación Estratégica.

## INTRODUCCIÓN

. Hoy en día, existen creencias en las iglesias que piensan que la organización y la planificación están de más, que son pecaminosas, o peligrosas, y que sustituyen a la presencia del Espíritu Santo.

Y siendo que el futuro es tan impredecible, muchos líderes congregacionales resisten cualquier intento de planeación. Otros creen sinceramente que la planeación es innecesaria, porque la iglesia pertenece a Dios y Él se encargará del futuro de la congregación.

Sin embargo, cuando leemos la Biblia, encontramos que Dios, es un Dios de orden, y que planificó el mundo detalladamente y no dejó nada al azar. El libro de Efesios indica que nos ha adoptado por medio de Jesucristo, según la determinación bondadosa de su voluntad desde antes de la fundación del mundo, para que seamos sus hijos (Ef. 1:3-5). Y en el Apocalipsis, encontramos un libro bíblico que describe en forma extremadamente detallada cómo será el fin de la historia y la redención final.

Es claro, que en el camino de Dios, estaremos en la posibilidad de hacer diversos planes y tomar decisiones, sin embargo, deberemos en todo ese proceso ser guiados por el Espíritu Santo y estar dispuestos a cambiar nuestros planes conforme con su voluntad y lo que Él nos vaya mostrando día a día, en acuerdo con el propósito soberano que Él ya tiene determinado para su Iglesia y para nosotros mismos.

Con el ritmo acelerado del siglo veintiuno, las organizaciones eclesíásticas tienen que pensar y actuar estratégicamente en su servicio a Cristo o se enfrentarán a la probabilidad de la decadencia o en el peor de los casos, a la extinción.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

**I. CONCEPTOS GENERALES.**

**a. ¿Qué es la Planeación?**

Es el arte de conducir la jornada hacia el futuro. Requiere energía, confianza, tiempo, valor, y paciencia.

**Planear**, es la primera etapa del proceso administrativo; que sirve de base a las demás.

Podemos definirla como la acción de tomar decisiones para el futuro. No es un acto, es un proceso, en el cual se definen las situaciones que queremos alcanzar en el futuro, y se diseñan los caminos para lograrlo, a este proceso lo llamamos **Planificación**.

La Planificación es un paso vital para alcanzar los objetivos; involucra decisiones que deben hacerse con anticipación, como hacerlas, cuando hacerlas y quien debe hacerlas. Es el medio para ir de donde estás, hasta dónde quieres llegar.

La Planificación es un proceso continuo, por lo tanto, ningún plan es definitivo: está siempre sujeto a revisión. Por consiguiente, un plan no es nunca el producto final sino un informe provisional.

La planificación es necesaria y útil al menos por dos razones: (1) el proceso de planeación mantiene al grupo enfocado en la misión y propósito y (2) planear conduce a acciones específicas y actividades que mueven a la iglesia de soñar a hacer, de teoría a práctica, de buenas intenciones a verdaderos logros.

**b. ¿Por qué debemos planificar?**

Como cristianos, debemos entender que Dios es el autor de la planeación del universo. Toda la creación (macrocosmos y microcosmos) es la evidencia del elaborado plan de Dios, nuestro creador. Antes de que los fundamentos de la tierra fueran colocados, Dios tenía el plan más increíble. En Efesios 1:4-5, nos dice que Él nos ha escogido para ser redimidos y adoptados en su familia a través del plan de salvación. Con base en lo anterior, podemos decir que:



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

1. Dios tiene un plan personal para cada individuo. - Jeremías 29:11
2. Jesús planificó. - Lucas 14:28-32
3. Debemos ser imitadores. - Efesios 5:1-2
4. Nos movemos hacia objetivos. - 1a. Corintios 9:24-27

## **II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.**

### **a. ¿Qué es la Planeación Estratégica?:**

La planeación estratégica es el proceso mediante el cual una organización define su Visión o Propósito a largo plazo, así como las Estrategias para alcanzarla a partir del análisis de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Supone la participación de todos los actores organizacionales, para que se convierta en un estilo de gestión que haga de la organización un ente proactivo y anticipatorio.

Es el proceso de conceptualización que un líder junto con un equipo de líderes utiliza en una base regular para pensar y actuar con el fin de diseñar y rediseñar un modelo de ministerio específico para llevar a cabo la gran comisión" (Malphurs, 2006). En términos más simples, es pensar y planificar.

La planificación estratégica proporciona flexibilidad porque se basa en la suposición de que el futuro será con la única constante de que el cambio se producirá.

La planificación estratégica se ajusta a cambios en la medida que ocurren. La planificación a largo plazo, por el contrario, busca establecer plazos y objetivos.

En cambio, la planificación a largo plazo necesita un patrón y modelo predecible para ser eficaz como la que estaba en el mundo del siglo XX, pero no es eficaz en el ambiente siempre cambiante del siglo XXI.

Planificación de la estrategia difiere con la planificación a largo plazo, en que la planificación estratégica es un proceso continuo que abarca los valores únicos de la iglesia en un contexto específico de ministerio (Malphurs, 2006).



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**b. Las ventajas de la Planeación Estratégica**

Hay siete ventajas básicas de la planificación estratégica.

1. En primer lugar, la planificación estratégica es proactiva. Con demasiada frecuencia, una iglesia desarrolla una "mentalidad de búnker" y ya no se trata de ganar, sino simplemente tratar de no perder. Con la planificación estratégica, la iglesia pasa a la ofensiva en la realización de la Gran Comisión. (Marshall, 2006).
2. En segundo lugar, la planificación estratégica trae unidad a la iglesia. Como miembros vienen a centrarse en la misión y el propósito de la iglesia, dejando así a un lado las agendas personales.
3. La planificación estratégica fomenta la buena mayordomía. Una iglesia con propósitos claros invita a sus miembros a contribuir con sus talentos, tiempo y finanzas, a fin de cumplir con su Misión.
4. Permite que la iglesia identifique a los programas improductivos, así como los recursos que están consumiendo.
5. La planificación estratégica da a la iglesia un instrumento para evaluar eficazmente los progresos y la eficacia.
6. Se pone de manifiesto las fortalezas y debilidades de la iglesia para que pueda aprovechar sus fortalezas y apuntalar sus debilidades.
7. Ayuda a la iglesia a aceptar el cambio. Asimismo, ayuda en la asimilación de nuevos miembros e ideas, por lo que el conflicto típico de resistencia al cambio de estos procesos se reduce (Marshall, 2006)

**c. Preparación de la Planeación Estratégica (PE)**

Primero es necesario hacer la fase de preparación. La preparación de la planificación estratégica tiene que preceder al proceso de planificación estratégica o es posible que no resulte bien ya que la implementación sin preparación produce aborto. La fase de preparación comprende cinco pasos:



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

**Paso 1: Procure el apoyo de los dirigentes clave de su ministerio.**

Cada iglesia tiene sus dirigentes clave. Estos líderes tienen que apoyar el proceso de planificación estratégica. Si ellos no ven la necesidad, no se debe avanzar. Su iglesia no está lista para comenzar el proceso. En cambio, pida al Espíritu Santo que prepare el corazón de los líderes para que tengan visión estratégica.

¿Quiénes componen el liderazgo influyente en casi todas las iglesias? El pastor, la Junta de Administradores, los Diáconos, los líderes de Ministerios y Organizaciones, etc.

La pregunta de preparación que usted debe hacer es: de estas personas, ¿quiénes apoyan el proceso? Si la Junta de Administradores o el Pastor no apoya el proceso, lo más seguro es que éste no se hará o será un proceso ineficiente.

**Paso 2: Reclute un equipo de liderazgo estratégico.**

Puesto que una sola persona, no puede dirigir a toda la iglesia a través de este proceso, la función del equipo es representar a la iglesia y dirigirla por los pasos de este. Esto implica que necesita reclutar a los principales líderes de la Iglesia.

En el ámbito nacional, este equipo está conformado por todos los integrantes del Gabinete General, en el ámbito Conferencial, lo conforma el Gabinete Conferencial, en el ámbito Distrital, lo integra el Gabinete Distrital y, como se ha dicho, en el ámbito Local, el equipo son el Pastor, la junta de Administradores o, si no hay Junta de Administradores, los líderes laicos que tienen un poderoso círculo de influencia en la iglesia. Es importante que ellos participen porque su colaboración significa que usted tendrá aceptación tanto del equipo como de toda la iglesia.

Finalmente, es recomendable que él Presidente del Gabinete General, el Obispo, el Superintendente o el Pastor, como líder, comunique a este equipo las expectativas, y que ellos operen o tomen decisiones por consenso, y no por compromiso.

**Paso 3: Informe en seguida a la congregación.**

Los hermanos de la iglesia tienen que confiar en el proceso de planificación estratégica. Por lo tanto, en toda oportunidad y en cada manera posible, se debe informar a la iglesia lo que está haciendo. Puede hacerlo mediante informes desde el púlpito, notas en el boletín, juntas, entrevistas con miembros del equipo de planificación estratégica, y otros.





**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

**Paso 4: Analice su ministerio.**

Pida al equipo de planificación estratégica que haga un análisis de la iglesia.

El análisis sirve como informe del proceso. El análisis identificará lo que el equipo cree que son las fuerzas y vulnerabilidades de la iglesia. ¿Cómo podrá realizar esto? Pida al equipo de planificación que defina lo que considera como fuerzas y debilidades de la iglesia. También debe considerar la asistencia a los cultos y las ofrendas y diezmos.

¿Están creciendo, se han estancado, o están muriendo?

**d. El proceso de la Planeación Estratégica (PE)**

Para comenzar el proceso de pensamiento estratégico y actuación estratégica, se debe tener presente lo que la Biblia nos indica para edificar su iglesia en Mateo 16:18. Si sigue el proceso de Cristo para edificar la iglesia, Él lo guiará a su propio y exclusivo modelo de ministerio, adecuado a su congregación y el estado en que se encuentran. El proceso consiste en los siguientes cuatro pasos:

**Paso 1: Descubrimiento de valores. Los principios esenciales dirigen el ministerio.**

Éstos explican la razón de lo que hacen o la razón de que no hacen lo que debieran estar haciendo. Éstos son el corazón de su identidad y componen el ADN de su iglesia. Los principios esenciales son tan críticos para su misión que tiene que descubrirlos y evaluarlos a la luz de una iglesia bíblica y espiritualmente saludable, tal como la iglesia en Jerusalén (Hechos 2:41–47).

**Paso 2: Desarrollo de Misión.**

Una pregunta vital es: ¿a dónde se dirige su ministerio? Según las Escrituras, ¿qué deberían estar haciendo? La respuesta bíblica es la Gran Comisión. Ésta tiene que llegar a ser la misión del ministerio de su iglesia. Por lo tanto, necesita desarrollar y expresar para su congregación una clara y bíblica declaración de misión. Debe ser amplia, breve, y fácil de recordar.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

***Aquí el Maestro deberá presentar y explicar a los alumnos la Misión de la IMMAR, según se indica en el Artículo 4, de la Constitución establecido en la Disciplina. Asimismo, también les presentará y explicará su concordancia con el Artículo 388 Propósito, Legislación, Disciplina IMMAR 2018-2022.***

**Paso 3: Desarrollo de Visión.**

El término Visión es una palabra muy popular en el mundo ministerial de hoy. La Visión es vital para que el pueblo vea lo que puede llegar a ser, aquello que nuestro gran Dios puede hacer por medio de ellos (Efesios 3:20) en su exclusiva comunidad de ministerio. Por consiguiente, además de una declaración de misión, usted necesita desarrollar una visión que exprese de manera clara y convincente la dirección que seguirá su ministerio.

**En este punto el maestro les presentará y explicará la Visión de la IMMAR: “Reformar a la nación, extendiendo la Santidad Escritural”.**

**Paso 4: Desarrollo de estrategia.**

La estrategia lo ayuda a realizar varias cosas.

Primero, estudie la comunidad en la que ministra e identifique el grupo clave al que se dirigirá; determine también la aptitud de su visión. Este es un ejercicio de Hechos 1:8 que lo ayudará a descubrir su Jerusalén.

Segundo, determine un proceso que convierta a su congregación en discípulos de Cristo.

Cada iglesia debe tener una clara y detallada forma de hacer discípulos, que todos en la iglesia comprendan.

Tercero, desarrolle las virtudes del personal de la iglesia para que ejerza al máximo el discipulado. Pregunte: “¿Tenemos suficiente personal para alcanzar a nuestra comunidad, y qué hacen que promueve el discipulado hacia la madurez?”

Cuarto, evalúe su ubicación y los locales tomando en cuenta el grupo al que quieren alcanzar. Conteste estas preguntas: ¿están ubicados donde mejor pueden alcanzar a su comunidad y ganarlos para Cristo? Si no, ¿qué hacen al respecto?

Finalmente, vea la manera de recabar fondos para apoyar esta estrategia.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**APLICACIÓN**

Es cierto que el ministerio de la iglesia no puede llevarse a cabo desde la perspectiva de la gerencia; pero también es cierto que el ministerio cristiano tiene dimensiones administrativas donde las herramientas y métodos de administración pueden ser de gran utilidad y agregar valor distintivo a las iglesias e instituciones que procuran gestionar con excelencia los asuntos del Reino de Dios mientras cumplen su función en la tierra.

Muchos son los ejemplos en la Biblia sobre el valor que nuestro Dios da a las competencias, habilidades, herramientas, métodos, conductas y enfoques que la gerencia proclama hoy como determinantes de la eficiencia y efectividad en las organizaciones del mundo empresarial.

Prever el futuro del ministerio cristiano en la iglesia implica concebir e implementar en el presente las decisiones claves para alcanzarlo; es una solemne responsabilidad y una de las más importantes decisiones que puede tomar el liderazgo de una iglesia u organización eclesiástica.

Prever es también más que anticiparse al futuro; es prepararse en el presente de la manera que es más apropiada para alcanzarlo. Esto implica tener la convicción de que lo que hacemos o dejamos de hacer hoy puede influir significativamente en los aspectos más relevantes de ese futuro, facilitarlo u obstaculizarlo. Es en el presente donde se toman las decisiones que pueden concretar las transformaciones que necesita el ministerio cristiano en la iglesia de hoy.

Sin olvidar nuestra relación y guía de parte de Dios, un plan estratégico puede convertirse en una guía maestra que el Espíritu Santo puede usar para asegurar que el liderazgo de la iglesia se mantenga enfocado en las expectativas del Señor de la mies y pueda tomar decisiones con base en la misión y los objetivos de la iglesia. Con un plan como herramienta estratégica y operativa, las iglesias y los ministerios podrán aprovechar mejor sus capacidades internas y oportunidades externas para enfrentar y sobreponerse a los distintos retos que pueden implicar el cumplir su Misión y Visión.

**Invitemos y exhortemos a todos los alumnos y miembros de la Iglesia a conocer y aplicar en su ámbito de responsabilidad, la Misión, Propósito y Visión de la IMMAR.**



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**BIBLIOGRAFÍA**

Textos Bíblicos: Biblia RVR1960, a menos que se indique lo contrario.

Malphurs, A. (2006). Planificación Estratégica Avanzada: Un nuevo modelo de Líderes de la Iglesia y el Ministerio (2<sup>a</sup> Ed.). Grand Rapids, MI: Baker Books.

Marshall, M. (2006). Mapeo de su estrategia de la Iglesia (4<sup>a</sup> Edición). Nashville, TN: Lifeway Press, 2006.

Aubrey Malphurs, Advanced Strategic Planning, Segunda Edición. (Baker Book House).

Disciplina IMMAR 2018-2022.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**Lección 2: La Planeación Operativa en la IMMAR.**

Nivel Curricular:  
6 MINISTRO DE CRISTO

AÑO: 1  
MÓDULO: 6.2  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA / DISCIPLINA IMMAR.

Desarrolló: Ing. José Francisco Valdez Obregón

Revisión: 01

**TEXTOS BÍBLICOS BASE**

“Los planes fracasan por falta de consejo; el éxito es el resultado de muchos consejos” (Proverbios 15:22, NTV).

“Nosotros podemos pensar, pero la respuesta correcta la da el Señor” (Proverbios 16:1, NTV).

“La mente del hombre planea la jornada, pero el Señor dirige los pasos” (Proverbios 16:9, NRSV).

“Porque ¿quién de vosotros, queriendo edificar una torre, no se sienta primero y calcula los gastos, a ver si tiene lo que necesita para acabarla? No sea que después que haya puesto el cimiento, y no pueda acabarla, todos los que lo vean comiencen a hacer burla de él, diciendo: Este hombre comenzó a edificar, y no pudo acabar. O qué rey, al marchar a la guerra contra otro rey, no se sienta primero y considera si puede hacer frente con diez mil al que viene contra él con veinte mil? Y si no puede, cuando el otro está todavía lejos, le envía una embajada y le pide condiciones de paz”. (Lc. 14: 28-32 RVR60).

NTV = Nueva Traducción Viviente. / RVR60 = Revisión Reina Valera 1960.

NRSV = Nueva Versión Estándar Revisada.

**OBJETIVO GENERAL**

Entender y aplicar los conceptos básicos de la Planeación Estratégica y Operativa en el área de responsabilidad a su cargo, así como coadyuvar al logro de los objetivos y metas establecidos para la Iglesia Local, Área, Organización y Comisión oficial o Ministerio donde se ubique, de acuerdo con los lineamientos y directrices emanados por la Conferencia General y establecidos en el Plan Operativo Nacional y La Disciplina IMMAR.





**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



## OBJETIVO ESPECÍFICO

Conocer los aspectos básicos y el proceso de realización de la Planeación Operativa en la IMMAR.

## INTRODUCCIÓN

Como ya se comentó en la Introducción de este Módulo, la Iglesia Metodista de México, en el año 2006 inició un proceso de planeación estratégica, mediante el cual, completó la definición de los elementos que típicamente componen este tipo de instrumentos: La Visión, la Misión, los Objetivos Generales y Estrategias.

Es a partir del análisis de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, la planeación estratégica le permitió a la IMMAR, establecer su visión a largo plazo (con horizonte al 2023), así como las estrategias para alcanzarla.

También, como parte de estas estrategias, se reestructuró el trabajo y la responsabilidad de las Áreas de trabajo básico (Desarrollo Cristiano, Testimonio Cristiano y Administración y Finanzas, coordinadas por la Comisión Nacional de Programa) que serán las responsables de contribuir al cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos de nuestra amada Iglesia.

El resultado de todo este trabajo se plasmó en los documentos: A 150 años del Metodismo en México y en la Disciplina, lo cual permite estructurar y vincular el trabajo de las áreas y organizaciones.

Asimismo, para dar operatividad a la Planeación Estratégica de la IMMAR, se estableció el Plan Operativo Nacional mediante el cual se pretende que, cada una de las Áreas, Comisiones y Organizaciones Nacionales, programen y realicen las acciones y actividades necesarias que les permitan alcanzar las metas y objetivos planteados en los Lineamientos que se determinan en la Conferencia General, al inicio de cada cuatrienio.

Cómo es realizado el proceso de planeación operativa en la IMMAR, se describe a continuación:



# IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.

## ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO

### PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO

### PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



#### DESARROLLO DEL TEMA

## 1. ¿Cuál es el proceso de planeación en la IMMAR?

Primero se explicarán algunos aspectos sobre cómo debería ser un proceso de planeación para que sea efectivo y logre resultados:

1. Debería ser un proceso PARTICIPATIVO, con la intención de que participe el mayor número posible de los miembros de la Iglesia. Al aportar sus ideas, los miembros de la Iglesia enriquecen el Plan, se refuerza su sentido de pertenencia y se logra mayor compromiso para la ejecución de él.
2. Con frecuencia no es posible reunir a todos para planear, “participativo” no significa que todos deben ser reunidos, sino que se debería contar con mecanismos o formas para recibir sus aportaciones, es decir, escucharlos y considerar sus ideas (reuniones, buzón de sugerencias estratégicas, correo electrónico, etc.). Esto tiene grandes beneficios, puesto que los miembros van adquiriendo habilidades de planeación.
3. Deberá ser un proceso “alineado”, coherente desde “arriba hasta abajo” y elaborado en “cascada” en toda la IGLESIA. Esto significa que a partir de los propósitos fundamentales de la iglesia tales como: la Misión, Visión, Directrices principales y Políticas (Ver el documento A 150 Años del Metodismo en México) y Lineamientos, estos se van haciendo “operativos” de arriba hacia abajo, cada vez con acciones en más detalle a medida que se va “bajando” de ámbito.
4. Un Plan bien alineado aprovecha los recursos disponibles más eficientemente y se obtiene un efecto “dominó” en el cual el logro de algunos objetivos contribuye al logro de otros objetivos. A veces, los planes se elaboran “pegando” partes, es decir, las áreas elaboran por separado sus “planes” y luego se “integran”, pero realmente no es un plan integrado y es menos efectivo. Planear es como ir desdoblado una manta (acciones cada vez más concretas y detalladas), Evaluar es como volver a doblarla (medir resultados).

## 2. Planeación Operativa Nacional.

A continuación se explicará de manera general cual es el proceso que se sigue en la IMMAR para realizar la planeación operativa, así como el proceso de control de esta:

1. Para dar operatividad a los planes la IMMAR, a través de la Comisión Coordinadora Nacional de Programa ha establecido el **Plan Operativo Nacional**, el cual agrupa los Planes Operativos Nacionales de las Áreas, Organizaciones y Comisiones. Esto se explica a detalle en la Lección 3, de este Módulo.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

2. Para documentar los Planes Operativos que se realizan en los diferentes ámbitos de organización de la IMMAR, se establece el **Formato Único** con el fin de estandarizar este propósito. La explicación de este formato se describe más adelante, en la lección 4 de éste mismo Módulo.
3. Para la elaboración de los Planes Operativos Nacionales, se deberán utilizar como base los Lineamientos y Directrices emitidos en la Conferencia General próxima pasada, para cada Área de Trabajo (Desarrollo Cristiano, Testimonio Cristiano y Finanzas y Administración), Organización Oficial (FHM, SMF, LBSC, LMJI, Grupo Matrimonios) y Comisiones (Capacitación y Continuidad en Ministerios, Música y Alabanza, Evangelismo y Discipulado, etc.), así como de aquellas necesidades identificadas por medio del diagnóstico realizado, y los resultados de las Metas indicadas en los Informes de los funcionarios del período pasado.
4. Cada Área de Trabajo, Organización Oficial y Comisión Nacional, debe elaborar el Plan Operativo Nacional correspondiente y una vez que éste se ha completado, lo deberá enviar al Presidente de la Coordinación Nacional de Programa. Asimismo, se presentarán en la Junta de Programa que se haya agendado para este propósito, donde se podrán hacer las observaciones que correspondan, si se requieren.
5. Ya que se han corregido las observaciones a los Planes Operativos de las Áreas, Organizaciones y Comisiones, se deberán enviar nuevamente al Presidente de la Coordinación Nacional de Programa para su integración al Plan Operativo Nacional del siguiente año.
6. Al completarse la revisión del Plan Operativo Nacional, este es emitido a más tardar el mes de octubre de cada año, a todas las instancias y ámbitos de la IMMAR para su difusión nacional.
7. Con base en los Planes Operativos de las Áreas, Organizaciones y Comisiones Nacionales, los funcionarios correspondientes en el ámbito Conferencial, Distrital y Local, deberán elaborar, en el Formato Único, sus Planes Operativos correspondientes a su ámbito.
8. Los funcionarios Conferenciales, entregarán el correspondiente Plan Operativo Nacional y Conferencial a los funcionarios homólogos a nivel Distrital. Se deberá realizar una capacitación sobre este asunto, en la junta de capacitación de funcionarios Conferenciales a Distritales, según las fechas ya calendarizadas en el Calendario del Plan Operativo Nacional.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

7. Los funcionarios Distritales, entregarán el Plan Operativo Conferencial y Distrital a los funcionarios homólogos a nivel Local. Se deberá realizar una capacitación sobre este asunto, en la junta de capacitación de funcionarios Distritales a Locales, según las fechas ya calendarizadas en el Plan Operativo Nacional.
8. Cada funcionario deberá revisar constantemente el cumplimiento del Plan Operativo de su ámbito y reportar el resultado al funcionario inmediato superior de su Área, Organización y Comisión, así como al funcionario correspondiente de la Comisión de Programa.
9. Asimismo, se han establecido Planes Operativos para el cuerpo episcopal de la IMMAR, los cuales aplican de manera particular al Gabinete General, al Colegio de Obispos, así como a Obispos, Superintendentes y Pastores.
10. Adicionalmente, para tener un mejor control y evaluación de los resultados obtenidos, se ha implementado el ESTIMMAR, que es una plataforma de estadística nacional, donde las Iglesias Locales deben anualmente capturar, durante el mes de enero, todos los datos correspondientes a los resultados de las metas y objetivos establecidas en el Plan Operativo Nacional y requeridas en él ESTIMMAR.
11. En cada ámbito (Local, Distrital, Conferencial y Nacional) de la IMMAR, con base al procesamiento y análisis de los resultados antes mencionados, el funcionario o responsable correspondiente, deberá tomar las acciones necesarias para alcanzar las metas y objetivos establecidas.
12. Cada año, el funcionario responsable, según el Área, Comisión u Organización asignada, en el ámbito correspondiente, deberá dar seguimiento a fin de identificar los resultados alcanzados y reportados en el ESTIMMAR, comparándolos con la Metas y Objetivos establecidos para su ámbito (Nacional, Conferencial, Distrital o Local) de responsabilidad y tomar las acciones que se requieran a fin de cumplir con las Metas y Objetivos establecidas. Con base a estos resultados, elaborará su Informe anual y lo enviará a su jefe inmediato superior.
13. Anualmente, a más tardar en los meses de junio y julio, el funcionario del ámbito Nacional correspondiente, elaborará su Plan Operativo a implementar en el año siguiente. Todo esto, en concordancia con lo especificado en los puntos 8, 9 y 10 de esta Lección, para dar inicio a este proceso nuevamente.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**APLICACIÓN**

Todos los integrantes o miembros de la IMMAR deberemos conocer los aspectos y elementos más importantes del proceso de la Planeación Operativa según les corresponda al Área, Comisión, Organización o Ministerio donde estén sirviendo, en todos los ámbitos de la IMMAR.

Para conocer el detalle de los elementos de esta Planeación, deberemos estudiar el Plan Operativo Nacional, el cual es emitido anualmente. Este documento es la guía del trabajo a realizar en los diversos ámbitos organizacionales de la IMMAR.

**Invitamos y exhortamos a todos los alumnos y miembros de la Iglesia a conocer y aplicar en su ámbito de responsabilidad, el proceso básico de la planeación operativa de la IMMAR.**

**BIBLIOGRAFÍA**

Textos Bíblicos: Biblia RVR1960, a menos que se indique lo contrario.

IMMAR 2006. A 150 años del Metodismo en México

Disciplina IMMAR 2018-2022

Plan Operativo Nacional 2018



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**Lección 3: Plan Operativo Nacional IMMAR.**

Nivel Curricular:  
6 MINISTRO DE CRISTO

AÑO: 1  
MÓDULO: 6.2  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y  
OPERATIVA / DISCIPLINA IMMAR.

Desarrolló: Ing. José Francisco Valdez Obregón

Revisión: 01

**TEXTOS BÍBLICOS BASE**

**Planeación:**

Lucas 14: 28-32 “Porque ¿quién de vosotros, queriendo edificar una torre, no se sienta primero y calcula los gastos, a ver si tiene lo que necesita para acabarla? No sea que después que haya puesto el cimiento, y no pueda acabarla, todos los que lo vean comiencen a hacer burla de él, diciendo: Este hombre comenzó a edificar, y no pudo acabar.

¿O qué rey, al marchar a la guerra contra otro rey, no se sienta primero y considera si puede hacer frente con diez mil al que viene contra él con veinte mil? Y si no puede, cuando el otro está todavía lejos, le envía una embajada y le pide condiciones de paz”.

**Objetivos:**

Mat 28:19 “Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado; y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amén”.

1Co 9:24-27 “¿No sabéis que los que corren en el estadio, todos a la verdad corren, pero uno solo se lleva el premio? Corred de tal manera que lo obtengáis. Todo aquel que lucha, de todo se abstiene; ellos, a la verdad, para recibir una corona corruptible, pero nosotros, una incorruptible. Así que, yo de esta manera corro, no como a la ventura; de esta manera peleo, no como quien golpea el aire, sino que golpeo mi cuerpo, y lo pongo en servidumbre, no sea que habiendo sido heraldo para otros, yo mismo venga a ser eliminado”.





**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



## TEXTOS BÍBLICOS BASE

### **Visión:**

Hechos 1:8 “pero recibiréis poder, cuando haya venido sobre vosotros el Espíritu Santo, y me seréis testigos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaria, y hasta lo último de la tierra”.

Marcos 16:15 “Y les dijo: Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura”.

### **Requisito para los Administradores:**

1ª. Co. 4:2 “Ahora bien, se requiere de los administradores, que cada uno sea hallado fiel”.

## OBJETIVO GENERAL

Entender y aplicar los conceptos básicos de la Planeación Estratégica y Operativa en el área de responsabilidad a su cargo, así como coadyuvar al logro de los objetivos y metas establecidos para la Iglesia Local, Área, Organización y Comisión oficial o Ministerio donde se ubique, de acuerdo con los lineamientos y directrices emanados por la Conferencia General y establecidos en el Plan Operativo Nacional y la Disciplina IMMAR.

## OBJETIVO ESPECÍFICO

Al término de esta lección, los alumnos entenderán la estructura del Plan Operativo de la IMMAR y estarán capacitados para implementar los Planes Operativos correspondientes a su área de responsabilidad.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**INTRODUCCIÓN**

En el año 2006, en la XX Conferencia General en San Juan Acozac Puebla, fue aprobado el trabajar en un Visión con miras a identificar como queremos ver a la IMMAR en el año 2023, año en el cual se estarán cumpliendo 150 años de Metodismo en México.

De los trabajos de esa Conferencia General, surgieron las iniciativas las cuales fueron plasmadas en el documento: “**A 150 Años de Metodismo en México**”.

En este documento se establecieron los lineamientos de trabajo que actualmente sirven de base para el Programa de la IMMAR. Estos Lineamientos son revisados y actualizados en cada Conferencia General

A partir de éstos Lineamientos, la Comisión Nacional de Programa elabora anualmente el documento: **Plan Operativo Nacional**, en el cual se establecen, entre otras cosas, los Planes Operativos Nacionales de las Áreas de Desarrollo Cristiano, Testimonio Cristiano y Finanzas y Administración, incluyendo las Organizaciones Nacionales (FHM, SMF, LBSC, LMJI, Grupo de Matrimonios) y las Comisiones Nacionales (Capacitación y Continuidad en Ministerios, Música y Alabanza, Evangelización y Discipulado, Acción Social, etc.)

Es con base en los temas estratégicos, objetivos y metas establecidos en los Planes Operativos Nacionales de las Áreas, Organizaciones y Comisiones de la IMMAR, que las demás Áreas, Organizaciones y Comisiones, en los ámbitos Conferencial, Distrital e Iglesia Local, deberán hacer sus propios Planes Operativos, con sus metas y objetivos correspondientes a los establecidos en el ámbito nacional.

En este tema conoceremos los elementos que integran el Plan Operativo Nacional y aprenderemos a usar los formatos establecidos para elaborar tales planes.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

## **1. ¿Qué es el Plan Operativo Nacional (PON)?**

Es el documento donde se establecen los elementos de la planeación operativa de la IMMAR, tales como la Misión y Visión, así como las Iniciativas o Lineamientos establecidos en el documento “**A 150 años del Metodismo en México**”, los cuales son actualizados de manera sistemática en la Conferencia General más reciente. Estos Lineamientos sirven de base para la elaboración de los planes operativos. También se incluyen en éste, el Calendario de Actividades Nacional, el Organigrama, así como otros documentos de vital importancia para la realización del programa de trabajo de los metodistas.

En el Plan Operativo Nacional también se documentan los Proyectos Estratégicos, Metas y Objetivos de las Áreas, Organizaciones y Comisiones Nacionales de nuestra iglesia, las cuales tiene la responsabilidad de realizar todas las acciones necesarias para cumplir la Misión y Visión de la IMMAR, según les corresponda.

El Plan Operativo Nacional debe ser utilizado como punto de partida o base en la elaboración de los Planes Operativos en los ámbitos Conferencial, Distrital y de Iglesia Local, según corresponda.

Este documento es elaborado por la Comisión Nacional de Programa y las Áreas básicas de trabajo y Comisiones nacionales de la IMMAR y es emitido y publicado anualmente. Ver ( <http://www.iglesia-metodista.org.mx/> )

## **2. ¿Cómo está estructurado el Plan Operativo Nacional (PON)?**

Según el documento emitido en el año 2018, la estructura y elementos del PON, son de acuerdo con lo siguiente:

### **CONTENIDO**

#### **I. PLAN OPERATIVO NACIONAL**

1. Portada
2. Énfasis del Año.
3. Índice.
4. Lema de la IMMAR
5. Presentación.
6. Introducción y Visión General.
7. Hacia los 150 años del Metodismo en México.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**CONTENIDO (continuación)**

**II. PLANES OPERATIVOS NACIONALES.**

En esta sección se podrán encontrar los Planes Operativos nacionales según se indica a continuación:

**1. COMISIÓN DE COORDINACIÓN NACIONAL DE PROGRAMA.**

**2. ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO.**

2.1. Desarrollo Cristiano.

Comisiones Nacionales del Área de Desarrollo Cristiano

2.2. Comisión Nacional de Música y Alabanza.

2.3. Comisión de Continuidad y Capacitación en Ministerios.

Organizaciones Nacionales

2.3.1. Fraternidad de Hombres Metodistas.

2.3.2. Sociedad Misionera Femenil.

2.3.3. Legión Blanca de Servicio Cristiano.

2.3.4. Ligas Metodistas de Jóvenes e Intermedios.

2.3.5. Pastor Nacional de Jóvenes.

2.3.6. Grupo de Matrimonios

2.4. Seminario Juan Wesley.

2.5. Seminario Doctor Gonzalo Báez Camargo.

2.6. Vanguardias Juveniles.

**3. ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO.**

3.1. Comisión Nacional de Evangelización y Discipulado.

3.2. Comisión Nacional de Acción Social.

3.2.1. Comisión Nacional de Asuntos Migratorios.

**4. ÁREA NACIONAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

4.1 Tesorería Nacional.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

**5. ORGANISMO RECTOR.**

En este apartado se documenta el Formato Único del Plan Operativo correspondiente al Organismo Rector de la IMMAR.

**III. CALENDARIZACIÓN PROGRAMA NACIONAL.**

En este apartado se documentan las fechas programadas en el ámbito nacional de los diversos eventos a realizar en la IMMAR. Aquí podrán encontrar las fechas de las juntas de Gabinete General, Colegio de Obispos, las Áreas y Comisiones Nacionales que serán realizadas a lo largo del año, así como los eventos de las Organizaciones y celebraciones y festividades nacionales.

Es importante recordar que estas fechas y eventos deberán ser consideradas como prioritarias al realizar la calendarización de las Conferencias, Distritos e Iglesias Locales de la IMMAR.

**IV. ORGANIGRAMA.**

En esta última Sección del Plan Operativo Nacional se incluye el Organigrama de las Áreas en la cual se incluyen los nombres y las fotografías de los funcionarios que tienen un cargo en el ámbito nacional de la IMMAR.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**APLICACIÓN**

Si Dios nos ha distinguido con su confianza al encomendarnos determinada responsabilidad directiva o administrativa, recordemos que: "A quien más le ha dado Dios, más habrá de reclamar" (Mt. 25:14-30), "Dios no nos pide más de lo que le podemos dar, sin embargo, somos responsables de no darle menos de lo que Él nos capacita para darle."

Invirtamos el tiempo necesario en programar, nos ahorrará más el tiempo perdido por ir haciendo un proceso de prueba y error.

Programando, estaremos más seguros de escuchar al final de nuestra jornada, las palabras del Señor de la vida: "Bien, buen siervo y fiel, en lo poco has sido fiel, en lo mucho te pondré, entra en el gozo de tu Señor". (Mt. 25:21)

**El Maestro (a) deberá presentar y explicar a los alumnos el Plan Operativo Nacional del año en curso, así como el plan operativo de la Iglesia Local.**

**El Maestro (a) solicitará a los alumnos que estudien el Plan Operativo de la Iglesia Local del año en curso, en su apartado correspondiente a Desarrollo Cristiano, Testimonio Cristiano y Administración y Finanzas y las Comisiones a fin de verificar su grado de aplicación y avance.**

**También le pedimos al Maestro (a) que invite y exhorte a todos los alumnos y miembros de la Iglesia a conocer y aplicar en su ámbito de responsabilidad, el Plan Operativo de la IMMAR.**

**BIBLIOGRAFÍA**

Textos Bíblicos: Biblia RVR1960, a menos que se indique lo contrario.

IMMAR 2006. A 150 años del Metodismo en México

Disciplina IMMAR 2018-2022.

Plan Operativo Nacional 2018





**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**Lección 4: Formato Único IMMAR.**

Nivel Curricular:  
6 MINISTRO DE CRISTO

AÑO: 1  
MÓDULO: 6.2  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y  
OPERATIVA / DISCIPLINA IMMAR.

Desarrolló: Ing. José Francisco Valdez Obregón

Revisión: 01

**TEXTOS BÍBLICOS BASE**

**Planeación:**

Lucas 14: 28-32 “Porque ¿quién de vosotros, queriendo edificar una torre, no se sienta primero y calcula los gastos, a ver si tiene lo que necesita para acabarla? No sea que después que haya puesto el cimiento, y no pueda acabarla, todos los que lo vean comiencen a hacer burla de él, diciendo: Este hombre comenzó a edificar, y no pudo acabar.

¿O qué rey, al marchar a la guerra contra otro rey, no se sienta primero y considera si puede hacer frente con diez mil al que viene contra él con veinte mil? Y si no puede, cuando el otro está todavía lejos, le envía una embajada y le pide condiciones de paz”.

**Objetivos:**

Mat 28:19 “Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado; y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amén”.

1Co 9:24-27 “¿No sabéis que los que corren en el estadio, todos a la verdad corren, pero uno solo se lleva el premio? Corred de tal manera que lo obtengáis. Todo aquel que lucha, de todo se abstiene; ellos, a la verdad, para recibir una corona corruptible, pero nosotros, una incorruptible. Así que, yo de esta manera corro, no como a la ventura; de esta manera peleo, no como quien golpea el aire, sino que golpeo mi cuerpo, y lo pongo en servidumbre, no sea que habiendo sido heraldo para otros, yo mismo venga a ser eliminado”.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



## TEXTOS BÍBLICOS BASE

### **Visión:**

Hechos 1:8 “pero recibiréis poder, cuando haya venido sobre vosotros el Espíritu Santo, y me seréis testigos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaria, y hasta lo último de la tierra”.

Marcos 16:15 “Y les dijo: Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura”.

### **Requisito para los Administradores:**

1ª. Co. 4:2 “Ahora bien, se requiere de los administradores, que cada uno sea hallado fiel”.

## OBJETIVO GENERAL

Entender y aplicar los conceptos básicos de la Planeación Estratégica y Operativa en el área de responsabilidad a su cargo, así como coadyuvar al logro de los objetivos y metas establecidos para la Iglesia Local, Área, Organización y Comisión oficial o Ministerio donde se ubique, de acuerdo con los lineamientos y directrices emanados por la Conferencia General y establecidos en el Plan Operativo Nacional y la Disciplina IMMAR.

## OBJETIVO ESPECÍFICO

Al término de esta lección, los alumnos entenderán la estructura del Formato Único de la IMMAR y estarán capacitados para elaborar los Planes Operativos correspondientes a su área de responsabilidad.

Conocerán y aplicarán los elementos del Formato Único, así como los lineamientos, objetivos y metas nacionales de cada una de las Áreas Nacionales de la Iglesia, a fin de sean tomadas de base para elaborar sus propios planes de trabajo en todos los ámbitos organizacionales de la Iglesia Metodista de México.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**INTRODUCCIÓN**

A partir de los Lineamientos revisados y actualizados en cada Conferencia General, la Comisión Nacional de Programa elabora anualmente el documento: **Plan Operativo Nacional**, en el cual se establecen, entre otras cosas, los Planes Operativos Nacionales de las Áreas de Desarrollo Cristiano, Testimonio Cristiano y Finanzas y Administración, incluyendo las Organizaciones Nacionales (FHM, SMF, LBSC, LMJI, Grupo de Matrimonios) y las Comisiones Nacionales (Capacitación y Continuidad en Ministerios, Música y Alabanza, Evangelización y Discipulado, Acción Social, etc.)

Es con base en los temas estratégicos, objetivos y metas establecidos en los Planes Operativos Nacionales de las Áreas, Organizaciones y Comisiones de la IMMAR, que las demás Áreas, Organizaciones y Comisiones, en los ámbitos Conferencial, Distrital e Iglesia Local, deberán hacer sus propios Planes Operativos, con sus metas y objetivos correspondientes a los establecidos en el ámbito nacional.

Para documentar los Planes Operativos que se realizan en los diferentes ámbitos de organización de la IMMAR, se establece el **Formato Único** con el fin de estandarizar este propósito. La explicación de este formato se describe más adelante.

En este tema conoceremos los elementos que integran el **Formato Único** y aprenderemos a llenar los campos establecidos para elaborar los Planes Operativos correspondientes.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

## **1. ¿Qué es el Formato Único?**

Es el formato donde se documentan los Planes Operativos.

En el Plan Operativo se documentan los Proyectos Estratégicos, Metas y Objetivos de las Áreas, Organizaciones y Comisiones Nacionales de nuestra iglesia, las cuales tiene la responsabilidad de realizar todas las acciones necesarias para cumplir la Misión y Visión de la IMMAR, según les corresponda.

El Plan Operativo Nacional debe ser utilizado como punto de partida o base en la elaboración de los Planes Operativos en los ámbitos Conferencial, Distrital y de Iglesia Local, según corresponda.

Este documento es elaborado por la Comisión Nacional de Programa y las Áreas básicas de trabajo, Comisiones y Organizaciones de la IMMAR y es emitido anualmente. Ver la pestaña de documentos en la página: <http://www.iglesia-metodista.org.mx/>.

## **2. ¿Cómo está estructurado el Formato Único?**

Según el documento emitido en el año 2019, la estructura y elementos del Formato Único, son de acuerdo con lo indicado en el Anexo de esta Lección correspondiente a este formato.

Las instrucciones para su llenado se indican en el punto 3, de esta misma Lección: Llenado del Formato Único

La definición de los términos que lo integran se describe en los apartados correspondientes del Glosario siguiente:



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

**3. Llenado del Formato Único:**

**INSTRUCCIONES:**

1. El formato deberá ser llenado de manera electrónica, según lo indicado en el Glosario de Términos Formato Único, indicado a partir del punto 4.
2. Se puede modificar el tamaño de letra de los campos a llenar, sin embargo, no el tipo de letra. (Para facilitar la integración al programa general).
3. En la parte superior e inferior del formato, se pueden agregar Logos, Lemas, Propósitos, Citas bíblicas, Breves Introducciones, o lo que ustedes crean que sea de utilidad para sus respectivos programas. (No se garantiza que dicha información forme parte del Programa General).
4. Al finalizar el llenado del formato, deberá ser firmado de la siguiente manera:

Atentamente presentado por,  
Nombre del Presidente del Área, Comisión u Organización.

Cargo

Correo electrónico

Teléfono de contacto



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

#### **4. GLOSARIO DE TÉRMINOS FORMATO ÚNICO**

**I. NOMBRE DEL ÁREA/COMISIÓN:** Nombre completo del Área, Comisión u Organización según La Disciplina 2018-2022 de la IMMAR

**II. OBJETIVO GENERAL:** Es el objetivo del Área, Comisión u Organización, según La Disciplina 2018-2022 de la IMMAR.

**III. INDICADOR:** El indicador es un valor numérico que permite cuantificar la dimensión conceptual del objetivo general. Para efectos del llenado, se deberá “plantear” el indicador a manera de resumen narrativo con las siguientes consideraciones:

- El indicador por establecer nos debe proporcionar información valiosa sobre el alcance que estamos teniendo en los diferentes elementos fundamentales establecidos en el Objetivo Nacional
- El indicador se establecerá a partir de criterios básicos de manera que sea:
  - ✓ Relevante (que mida factores fundamentales del objetivo)
  - ✓ Claro (que sea sencillo de interpretar) y,
  - ✓ Medible (que existan o desarrollemos fuentes de información para calcularlo)

Ejemplo:

Objetivo: La Iglesia Metodista de México, A. R., extenderá el Reino de Dios mediante la proclamación del evangelio y la afirmación de la doctrina, haciendo de esto un estilo de vida, proyectándolo en crecimiento, en membresía y en servicio a la comunidad.

Indicador: ¿Qué necesito medir de mi objetivo?

Sólo se tiene que escribir en el espacio para el indicador el resumen narrativo como se muestra en el siguiente ejemplo:

“El porcentaje de incremento o disminución en el número de Miembros en Plena Comunión en el Ámbito Nacional”.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

#### **4. GLOSARIO DE TÉRMINOS FORMATO ÚNICO**

A manera de análisis (no se tiene que incluir en el indicador), hacer una revisión de los factores relevantes considerados:

- ✓ Extendimiento del Reino de Dios.
- ✓ Crecimiento en membresía.

Finalmente, la Comisión de Coordinación Nacional de Programa, incluirá una fórmula de cálculo con las variables que se plantearon en el indicador que proporcionó el Presidente del Área, Comisión u Organización, para que el resultado sea un valor numérico. La fórmula de cálculo será explicada al Presidente del Área, Comisión u Organización, para fines de seguimiento y evaluación.

Ej.: La fórmula de cálculo para este Objetivo General, que proporcionaría Programa, sería como se muestra en el siguiente ejemplo:

$$\left\{ \frac{\text{Membresía total de la IMMAR en el año } t}{\text{Membresía total de la IMMAR en el año } (t-1)} - 1 \right\} * 100 = \text{Porcentaje de Variación de Membresía en un año.}$$

**OBJETIVO/S PARTICULAR/ES:** NO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA EL LLENADO DEL FORMATO.

Son aquellos que formulen las Áreas, Comisiones u Organizaciones, y/o, que se encuentren en la Disciplina 2018-2022 de la IMMAR., y se tenga la necesidad de incluir en el programa.

Nota: Estos objetivos, deberán estar relacionados directamente con el Objetivo General, y deberán ser de soporte para poder intentar alcanzar dicho objetivo.

Ejemplo:

Fortalecer el compromiso de la iglesia con Dios, mediante el testimonio por medio de diezmos y ofrendas.

El objetivo particular descrito en el ejemplo anterior está relacionado directamente con el Objetivo General, ya que, de alcanzarse el objetivo, la iglesia generaría los ingresos monetarios necesarios para fondar los proyectos, actividades, etc., que permitan extender el Reino de Dios.





**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



#### **4. GLOSARIO DE TÉRMINOS FORMATO ÚNICO**

**INDICADOR/ES:** SOLO EN CASO DE TENER OBJETIVO/S PARTICULAR/ES.

(Véase apartado número III). Con la particularidad de que sería un indicador para cada objetivo particular que se presente.

**Ejemplo:**

**Objetivo Particular:**

Fortalecer el compromiso de la iglesia con Dios, aplicando la mayordomía por medio de diezmos y ofrendas.

**Indicador:**

“Porcentaje de incremento o disminución de ingresos por concepto de diezmos y ofrendas”.

#### **IV. EVALUACIÓN.**

El llenado de este apartado, en principio está a cargo de los Presidentes de las Áreas, Comisiones u Organizaciones, y la Comisión Coordinadora Nacional de Programa ya que son ellos quienes darán seguimiento puntual a las variables de los indicadores de los Objetivos Generales al finalizar el año de gestión. Este proceso es el más importante del PON, ya que nos permitirá conocer las áreas de oportunidad que tenemos como Iglesia Metodista e implementar los planes de mejora continua, que nos permitan alcanzar el propósito que Dios tiene para la IMMAR.

#### **V. META.**

En el apartado de meta, se debe llenar con un enunciado que establezca una aspiración a alcanzar en un periodo no mayor a un año. De igual manera, debe de contener elementos que ayuden a alcanzar el Objetivo General y los Objetivos Específicos (en caso de haberlos). Por ningún motivo las metas pueden estar desvinculadas de los objetivos. Las metas deberán ser medibles y alcanzables (de nada sirven unas metas imposibles).



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



#### 4. GLOSARIO DE TÉRMINOS FORMATO ÚNICO

Ejemplos:

Meta: Abrir una misión en un estado de la Republica durante el próximo año donde la IMMAR no tenga presencia.

Meta: Incrementar la membresía en un 7% en la conferencia X.

#### VI. INDICADOR.

(Véase apartado número III). Con la particularidad de que sería un indicador para cada Meta que se presente.

Ejemplo:

Meta: Abrir una misión en un estado de la Republica durante el próximo año donde la IMMAR no tenga presencia.

Indicador:

“Variación porcentual de estados con presencia de la IMMAR en un año”.

#### VII. ACTIVIDAD/ES.

Se deberá llenar con las actividades necesarias para alcanzar la meta específica.

Deberán de estar en orden cronológico.

Ejemplos:

- Revisión de estadística Nacional para conocer qué estados no tienen presencia de la IMMAR
- Selección de estado para proyecto de misión.
- 1ª Campaña de Evangelización y Medico Social en la entidad seleccionada.

#### VIII. FECHA.

Se deberá llenar con las fechas correspondientes al inicio y el término de la “actividad” correspondiente. Por tal motivo, es importante que las actividades estén en orden cronológico.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



#### **4. GLOSARIO DE TÉRMINOS FORMATO ÚNICO**

##### **IX.- PRESUPUESTO.**

Se deberá especificar el monto total, además de los “conceptos” (desglose del monto total), que se necesita en dinero, para llevar a cabo las actividades programadas.

##### **X. INVOLUCRADOS.**

Se deberá especificar en este apartado todos y cada uno de los actores involucrados en cada una de las actividades programadas, con el fin de que se haga una agenda y se reserven las fechas.

##### **XI. EVALUACIÓN.**

(Véase apartado número IV). Con la particularidad de que la evaluación será para cada Meta e Indicador que se presente.

El llenado de este apartado está a cargo de los Presidentes de las Áreas, Comisiones u Organizaciones, y la Comisión Coordinadora Nacional de Programa ya que son ellos quienes darán seguimiento puntual a las variables de los indicadores de las Metas al finalizar el año de gestión.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**Anexo: Formato Único**

**FORMATO ÚNICO PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL IMMAR.**

I. NOMBRE DE IGLESIA/ÁREA/COMISIÓN/ORGANIZACIÓN		
II. OBJETIVO GENERAL	III. INDICADOR	IV. EVALUACIÓN



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



V.- META	VI.- INDICADOR	VII.- ACTIVIDADES	VIII.- FECHA		IX.- PRESUPUESTO	X.- RESPONSABLE / INVOLUCRADOS	XI.- EVALUACIÓN
			INICIO	TÉRMINO			



---

**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**

---



**“Agregar Texto Bíblico”.**

**Cita Bíblica del Texto**

**Atentamente presentado por,**

Nombre del Funcionario

*Puesto*

Iglesia Metodista de México A.R.

e-mail:

Teléfono de contacto:



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**APLICACIÓN**

Invirtamos el tiempo necesario en programar, nos ahorrará más el tiempo perdido ocasionado por ir haciendo un proceso de prueba y error.

Es necesario indicar, que de los elementos no recuperables el más importante es el TIEMPO, hay que valorarlo y emplearlo; evitemos la excusa: "No tengo tiempo", siempre gastamos el tiempo en lo que amamos, en lo que en verdad nos importa.

Jesús nos advierte que si queremos evitar el fracaso hay que programar (Lucas 14:28-32).

Siendo buenos y fieles siervos de Dios, estaremos más seguros de escuchar al final de nuestra jornada, las palabras del Señor de la vida: "Bien, buen siervo y fiel, en lo poco has sido fiel, en lo mucho te pondré, entra en el gozo de tu Señor". (Mt. 25:21)

**El Maestro deberá presentar y explicar a los alumnos el llenado del formato único.**

**Les pedirá a los alumnos que busquen en la Página de la IMMAR, durante la semana y hagan el llenado del Formato Único del Área, Organización, Comisión Local que les corresponda según la responsabilidad que tienen asignada o alguno otro que el Maestro indique y que lo comparen con el Plan Operativo del ámbito correspondiente.**

**También le pedimos al Maestro que invite y requiera a todos los alumnos y miembros de la Iglesia a conocer y aplicar en su ámbito de responsabilidad, el Formato Único de la IMMAR.**

**BIBLIOGRAFÍA**

Textos Bíblicos: Biblia RVR1960, a menos que se indique lo contrario.

IMMAR 2006. A 150 años del Metodismo en México

Disciplina IMMAR 2018-2022.

Plan Operativo Nacional de la IMMAR 2019 Ver (<http://www.iglesia-metodista.org.mx/>)

Formato Único IMMAR – Comisión Nacional de Programa Cuadrinio 2018 - 2022 Ver ( <http://www.iglesia-metodista.org.mx/> )





**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**Lección 5: Gobierno IMMAR. Soberanía, Poderes, Áreas Episcopales.**

Nivel Curricular:  
6 MINISTRO DE CRISTO

AÑO: 1  
MÓDULO: 6.2  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA / DISCIPLINA IMMAR.

Desarrolló: Ing. José Francisco Valdez Obregón

Revisión: 01

**TEXTOS BÍBLICOS BASE**

1 Timoteo 3:15. "para que si tardo, sepas cómo debes conducirse en la casa de Dios, que es la iglesia del Dios viviente, columna y baluarte de la verdad".

Hechos 2:47. "alabando a Dios, y teniendo favor con todo el pueblo. Y el Señor añadía cada día a la iglesia los que habían de ser salvos".

Mateo 28:19-20. "Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado; y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amén".

**OBJETIVO GENERAL**

Entender y aplicar los conceptos básicos de la Planeación Estratégica y Operativa en el área de responsabilidad a su cargo, así como coadyuvar al logro de los objetivos y metas establecidos para la Iglesia Local, Área, Organización y Comisión oficial o Ministerio donde se ubique, de acuerdo con los lineamientos y directrices emanados por la Conferencia General y establecidos en el Plan Operativo Nacional y la Disciplina IMMAR.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



## OBJETIVO ESPECÍFICO

Identificar la forma de gobierno y organización establecida para cumplir la Misión de la Iglesia Metodista de México, A. R., a fin de colaborar en el cumplimiento de ésta según corresponda.

## INTRODUCCIÓN

Jesús instituyó una Iglesia, a la cual Él ama, y en la cual desea que todo sea hecho con orden, bajo una organización eficiente.

La iglesia es la agrupación de los cristianos, cuyo desarrollo doctrinal y práctico depende de la Biblia y del Espíritu Santo a través de la participación y utilización de todos los recursos humanos y materiales.

La Biblia como fuente inagotable de sabiduría abunda en información y ejemplos sobre la organización y el orden en materia administrativa.

Si hay algo que caracteriza a un metodista en el mundo es su espíritu organizador. Wesley nos dejó como herencia este aspecto, el cual está presente en la vida personal y social del creyente, y de manera especial, en la iglesia. El no estuvo lejos de los actuales conceptos que se tiene sobre organización, en el sentido de “poner orden donde existe el caos, evitar conflictos personales sobre asuntos de trabajo o responsabilidad, y crear un ambiente favorable para el trabajo en equipo.

La Iglesia Metodista de México, ha documentado y especificado cuál es su forma de gobierno, poderes y organización, así como las principales funciones y responsabilidades de los funcionarios titulares en los diversos ámbitos organizacionales con que cuenta en su Disciplina. En este documento, al que se hace referencia en este Tema, se podrá encontrar más detalle acerca de esto, si se requiere profundizar en este y otros temas relacionados.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

**I. SOBERANÍA, PODERES, AFILIACIÓN Y RELACIONES DE LA IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R. (IMMAR)**

La Iglesia Metodista de México, fue fundada el 8 de julio de 1930 y su nombre oficial es Iglesia Metodista de México, Asociación Religiosa, según lo indican los artículos 1 y 2; asimismo, en el Artículo 3 de su Constitución, se establece que la soberanía de la Iglesia reside en sus miembros en plena comunión.

Referente a la Misión de la Iglesia; según el Artículo 4, la Iglesia Metodista de México, A. R., se constituye con el fin de extender el reino de Dios, fortalecer y fomentar la vida cristiana integral de los miembros de la Iglesia.

Asimismo, según el Artículo 7, los poderes de la IMMAR residen en:

- a) la Conferencia General, que es el cuerpo legislativo;
- b) el Gabinete General que es el cuerpo ejecutivo, y
- c) las diversas Comisiones y Tribunales de Justicia, que forman su sistema judicial.

En cuanto a su afiliación, la Iglesia Metodista de México, A. R., en virtud de sus propias leyes y de las relaciones que tuvo con las antiguas Iglesia Metodista Episcopal e Iglesia Metodista Episcopal del Sur, y después con la Iglesia Metodista, y actualmente con la Iglesia Metodista Unida, se reconoce a sí misma por IGLESIA AUTÓNOMA AFILIADA con la Iglesia Metodista Unida, de los Estados Unidos de América. (Art. 9) y en concordato con la misma (Art. 11).

Referente a las relaciones fraternales de la Iglesia Metodista de México, A. R., con la Iglesia Metodista Unida, las relaciones con los demás cuerpos eclesiásticos nacionales, internacionales e interdenominacionales; y las relaciones legales con el Estado Mexicano, serán definidas y reglamentadas por la Conferencia General y ejecutadas por el Gabinete General (Art. 10).



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

**II. ORGANIZACIÓN DE LA IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R. (IMMAR)**

En la Iglesia Metodista de México, la organización y asignación de las funciones y responsabilidades, está documentada en la Disciplina, por lo cual cualquier integrante de la Iglesia, podrá consultar en la Sección Segunda de la Legislación General de la Disciplina 2018-2022, el detalle de cualquier asunto relacionado a este punto.

Según lo establecido en el Artículo 8 de la Constitución, la IMMAR está organizada con los siguientes cuerpos gubernamentales y administrativos:

1. Conferencia de Iglesia (Art. 13 y 14) - Junta de Administradores (Art. 15) - Conferencia de Cargo Pastoral (Art. 16 y 17),
2. Conferencias de Distrito (Art. 18 y 19) - Gabinetes Distritales (Art. 20),
3. Conferencias Anuales (Art. 21, 22,) – Conferencia Electoral Pastoral (Art. 23) – Conferencia Electoral Laica (Art. 24) - Gabinetes Conferenciales (Art. 25),
4. Conferencia General (Art. 26 al 33 - Gabinete General (Art 34).

**III. ÁREAS EPISCOPALES, OBISPOS, COLEGIO DE OBISPOS, CONSEJO EPISCOPAL, SUPERINTENDENTES DE DISTRITO Y PASTORADO DE LA IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R. (IMMAR) (Sección Tercera)**

Según el Artículo 35, de la Disciplina, la Iglesia Metodista de México, A. R., se constituirá por Áreas Episcopales, las cuales tendrán las facultades, deberes y privilegios especificados en el Art. 293 al 296.

Las Áreas Episcopales estarán bajo la responsabilidad y autoridad de un Obispo (Art 36 al 45). La definición, las facultades y deberes del Obispo se especifican en los Arts. del 297 al 304.

La Iglesia Metodista de México, está organizada en Áreas Episcopales o Conferencias Anuales (Art. 293), las cuales se agrupan geográficamente y se conforman en base a Subdistritos y/o Distritos, que a su vez se integran por Iglesias Locales, tanto las establecidas como en formación.

En cuanto a su membresía, las Iglesias locales o Cargos Pastorales, están integradas por: Miembros en Plena Comunión, Miembros a Prueba, Miembros Afiliados y Simpatizantes (Art. 82). Ver organigrama (Anexo 1).



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

Al año 2018, nuestra Iglesia, se encuentra integrada por 6 Conferencias Anuales, las cuales se describen a continuación:

**A. Conferencia Anual de México. CAM**

Ciudad de México, Estado de México, Morelos y Guerrero (El Capulín está en los linderos de Hidalgo, Edo. de México y Michoacán)

**B. Conferencia Anual del Sureste CASE.**

Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo.

**C. Conferencia Anual Septentrional CAS**

Norte de Veracruz, Hidalgo, Querétaro, Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco y Nayarit.

**D. Conferencia Anual Oriental CAO**

Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y norte de Veracruz.

**E. Conferencia Anual Norcentral CANCEN**

Chihuahua, Coahuila, Durango y Zacatecas.

**F. Conferencia Anual Noroeste CANO**

Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora

**CAPITULO III.- COLEGIO DE OBISPOS**

En el Capítulo III, se establece que habrá un Colegio de Obispos (Art 46), el cual estará integrado por los Presbíteros que hayan sido electos para la función episcopal, según se indica en el Art. 306 de la Legislación.

El Colegio De Obispos tendrá como propósito, elevar la vida integral propia y de la Iglesia, dando fiel seguimiento a los acuerdos de la Conferencia General (Art. 307). Sus facultades y deberes se establecen en el Artículo 309 de la Disciplina.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

#### **CAPÍTULO IV.- CONSEJO EPISCOPAL**

Habrá un Consejo Episcopal (Art 47) el cual se integrará con los Presbíteros que hayan cesado en su función de Obispos y estén en pleno ejercicio de su ministerio itinerante, así como los Presbíteros jubilados que también ocuparon el cargo de Obispos y estén en pleno ejercicio de sus derechos pastorales (Art. 312). Su principal función será colaborar con la Conferencia General, el Gabinete General y el Colegio de Obispos, como cuerpo consultivo y de orientación en la solución de problemas de relación, orden y espirituales. (Art. 313)

#### **CAPÍTULO V.- SUPERINTENDENTES DE DISTRITO**

Para apoyar el trabajo pastoral, habrá Superintendentes de Distrito (Art 48), los cuales tendrán las facultades, deberes y privilegios que en la Legislación se especifican. Los requisitos, las facultades y deberes, se describen en los Artículos del 314 al 326 de este Capítulo V de la Legislación.

Las funciones del Presbítero que por elección de una Conferencia Anual se le confiera el cargo de Superintendente de Distrito, será principalmente la de vigilar los intereses espirituales y temporales de un Distrito (Art. 49).

Un Superintendente de Distrito durará en su cargo cuatro años, y podrá ser reelegido una sola vez, sea ésta consecutiva o discontinua (Art. 50).

#### **CAPÍTULO VI. - PASTORADO**

Habrá personas nombradas (Art 53) para que tengan bajo su responsabilidad espiritual a los miembros de la Iglesia Metodista de México, A. R., y tendrán las facultades, deberes y privilegios que en la Legislación se especifican Art. 334, 335

Se les llamará Pastor (Art. 333) a un miembro en plena comunión, nombrado para que tenga bajo su responsabilidad un Cargo Pastoral.

La descripción del llamamiento (Art. 227), los requisitos (Art. 328 al 332), así como las facultades y deberes del Pastor se especifican en los Artículos del 334 al 385.

#### **ORGANIGRAMA.**

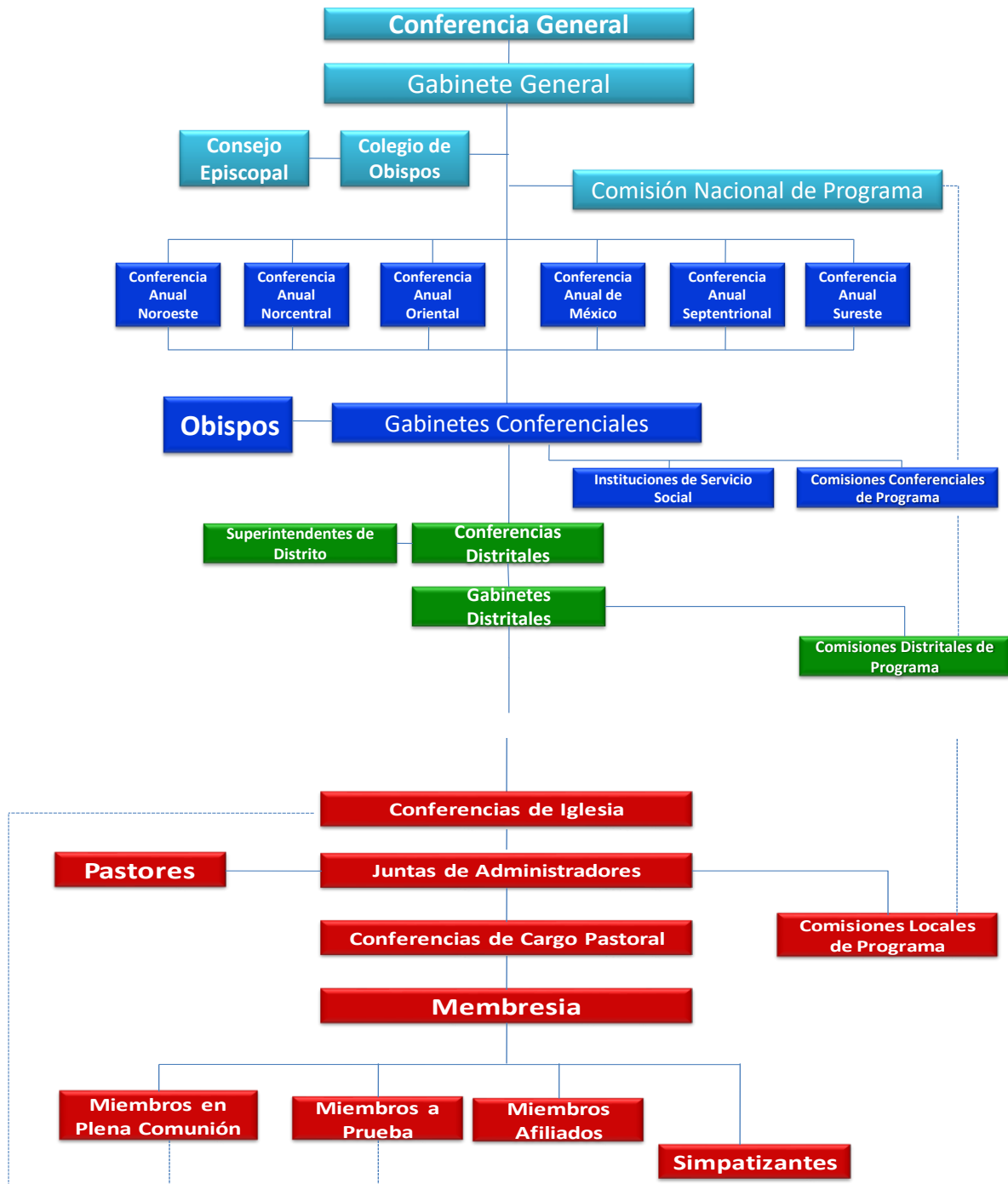
Para facilitar la planeación formal, el desarrollo operativo y clarificar el flujo de las operaciones sucesivas de los diferentes ámbitos de trabajo y con las diferentes entidades, la IMMAR contará con un Organigrama (Art. 56, Anexo 4) que incluya el ámbito Nacional, Conferencial, Distrital y de la Iglesia Local (Anexo 5).



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**ANEXO 1: ORGANIGRAMA CUERPOS GUBERNAMENTALES Y ADMINISTRATIVOS IMMAR**







# IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.

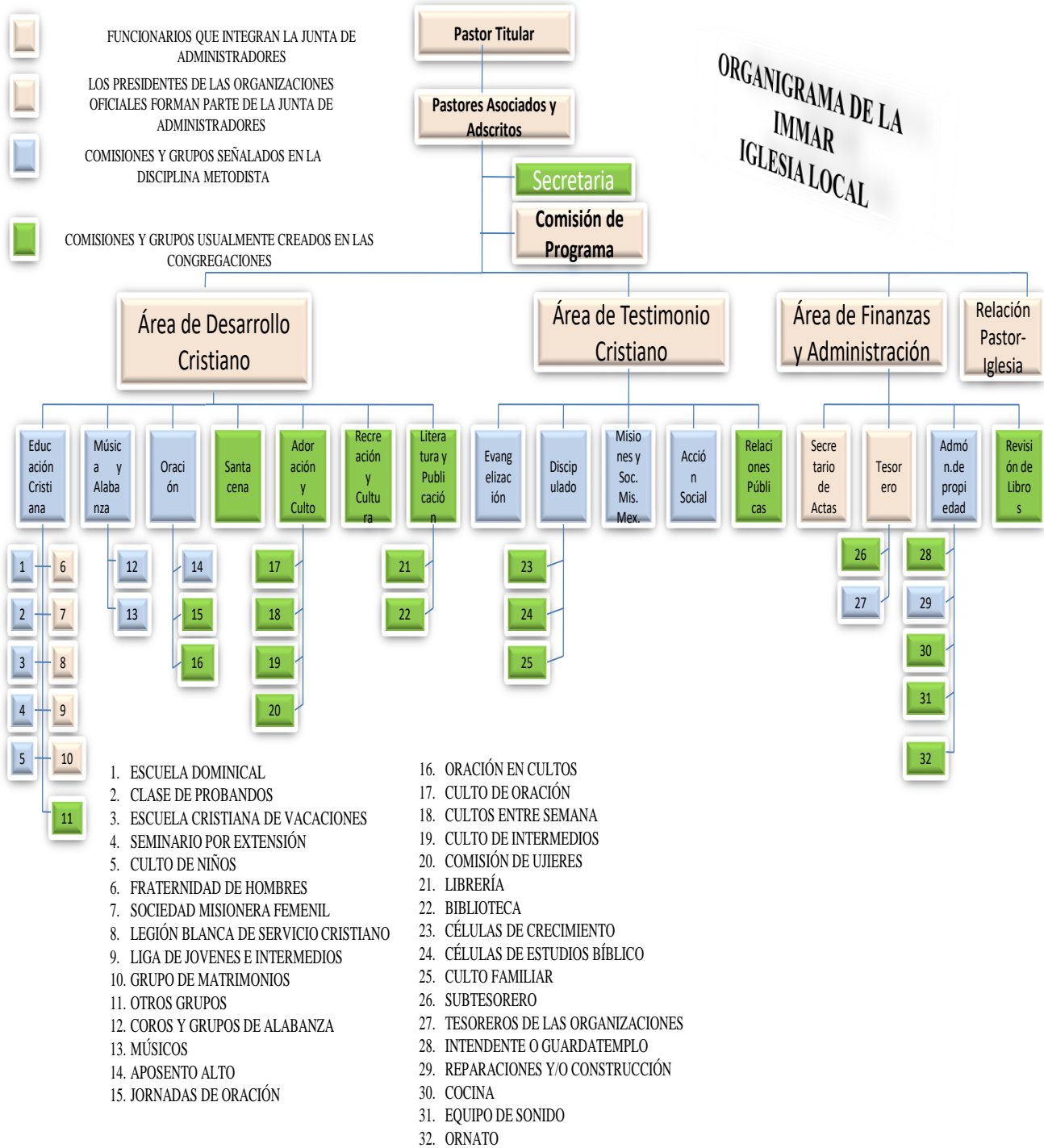
## ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO

### PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO

### PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



#### ORGANIGRAMA IGLESIA LOCAL (Anexo 2)





**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**APLICACIÓN**

En la iglesia, como en un cuerpo, o en un matrimonio, debe haber coordinación, servicio mutuo, amor y respeto.

No caben la confusión, el desorden, la desorganización o la descoordinación, entre otras cuestiones.

Al igual que un cuerpo puede caminar gracias a la coordinación y equilibrio de todos sus miembros, la iglesia necesita la organización para su mejor funcionamiento.

La Iglesia es el instrumento que Dios utiliza para revelar su amor a un mundo que aún no le conoce ni le ama. La Iglesia es un organismo, es el “cuerpo de Cristo” para hacer su Obra en este mundo y como tal necesita tener una organización que facilite este propósito.

Como un deber de cada buen metodista, los invitamos a estudiar y entender como es la organización que tenemos en la Iglesia Metodista de México, A. R. y que, con este conocimiento de causa, participemos activamente y ejecutemos, según nos corresponda, las funciones y responsabilidades necesarias para el cumplimiento de la Misión de nuestra Iglesia, ya que esta es la razón de su existir.

**BIBLIOGRAFÍA**

Textos Bíblicos: Biblia RVR1960, a menos que se indique lo contrario.

Disciplina de la IMMAR 2018-2022



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**Lección 6: Programa de la Iglesia y Áreas básicas de trabajo en la IMMAR, funciones y responsabilidades.**

Nivel Curricular:  
6 MINISTRO DE CRISTO

AÑO: 1  
MÓDULO: 6.2  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA / DISCIPLINA IMMAR.

Desarrolló: Ing. José Francisco Valdez Obregón

Revisión: 01

**TEXTOS BÍBLICOS BASE**

1 Timoteo 3:15. "para que si tardo, sepas cómo debes conducirte en la casa de Dios, que es la iglesia del Dios viviente, columna y baluarte de la verdad".

Hechos 2:47. "alabando a Dios, y teniendo favor con todo el pueblo. Y el Señor añadía cada día a la iglesia los que habían de ser salvos".

Mateo 28:19-20. "Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado; y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amén".

**OBJETIVO GENERAL**

Entender y aplicar los conceptos básicos de la Planeación Estratégica y Operativa en el área de responsabilidad a su cargo, así como coadyuvar al logro de los objetivos y metas establecidos para la Iglesia Local, Área, Organización y Comisión oficial o Ministerio donde se ubique, de acuerdo con los lineamientos y directrices emanados por la Conferencia General y establecidos en el Plan Operativo Nacional y la Disciplina IMMAR.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



## OBJETIVO ESPECÍFICO

Conocer y entender las principales funciones, responsabilidades y deberes de las Áreas, Organizaciones y Comisiones establecidas en la Disciplina, según corresponda a los diversos ámbitos organizacionales de la IMMAR (Nacional, Conferencial, Distrital y Local).

## INTRODUCCIÓN

Jesús instituyó una iglesia, a la cual él ama, y en la cual desea que todo sea hecho con orden, bajo una organización eficiente.

La iglesia es la agrupación de los cristianos, cuyo desarrollo doctrinal y práctico depende de la Biblia y del Espíritu Santo a través de la participación y utilización de todos los recursos humanos y materiales.

La Biblia como fuente inagotable de sabiduría abunda en información y ejemplos sobre la organización y el orden en materia administrativa.

Si hay algo que caracteriza a un metodista en el mundo es su espíritu organizador. Wesley nos dejó como herencia este aspecto, el cual está presente en la vida personal y social del creyente, y de manera especial, en la iglesia. Él no estuvo lejos de los actuales conceptos que se tiene sobre organización, en el sentido de poner orden donde existe el caos, evitar conflictos personales sobre asuntos de trabajo o responsabilidad, y crear un ambiente favorable para el trabajo en equipo.

La Iglesia Metodista de México ha documentado y especificado cuál es su forma de gobierno, poderes y organización, así como las principales funciones y responsabilidades de los funcionarios titulares en los diversos ámbitos organizacionales con que cuenta en su Disciplina. En este documento, al que se hace referencia en este Tema, se podrá encontrar más detalle acerca de esto, si se requiere profundizar en este y otros temas relacionados.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**I.- PROGRAMA DE LA IGLESIA Y ÁREAS BÁSICAS DE TRABAJO EN LA IMMAR.**

**SECCIÓN CUARTA. - PROGRAMA DE LA IGLESIA.**

El Artículo 388 de la Legislación define el siguiente PROPÓSITO para la IMMAR:

La Iglesia Metodista de México, A. R., cumpliendo el mandato de Jesucristo (Mt. 28:19-20; Mr. 16:15-18; Lc. 24:45-49; Jn. 20:21-23), y siguiendo su ejemplo (Mt. 4:23; 9:35), reconocerá que su misión integral (Art.4) será la evangelización y el discipulado a través de cuatro imperativos fundamentales:

- a) Proclamará las Buenas Nuevas como principio evangelizador,
- b) Cultivará el crecimiento espiritual de los creyentes,
- c) Aliviará las carencias materiales de los necesitados,
- d) Practicará la mayordomía cristiana.

**ÁREAS BÁSICAS PARA CUMPLIR LA MISIÓN DE LA IGLESIA (Art 387).**

Para realizar la Misión integral de la Iglesia (Art.388), se establecerán las siguientes Áreas (Art. 389) en los ámbitos Local, distrital, Conferencial y Nacional con la integración, estructura y facultades que en la legislación se especifican: Desarrollo Cristiano, Testimonio Cristiano y Finanzas y Administración, las cuales serán coordinadas por las Comisiones de Programa (Anexo 3), de acuerdo con el ámbito en que se encuentren (Anexo 4).

Las principales funciones y responsabilidades de cada Área se indican a continuación:

**CAPITULO I COMISIÓN DE COORDINACIÓN NACIONAL DE PROGRAMA:**

Art. 390 OBJETIVO. Esta Comisión se establecerá para coordinar los trabajos de las tres Áreas básicas de la Misión de la Iglesia en cumplimiento al Art. 388.

Art. 391 INTEGRACIÓN. Esta Comisión estará integrada por el Presidente Nacional de Programa, los Presidentes Conferenciales de Coordinación de Programa, los Presidentes de las Áreas Nacionales de Desarrollo Cristiano, Testimonio Cristiano y Finanzas y Administración y los Presidentes de las Organizaciones Oficiales, Fraternidad de Hombres Metodistas, Sociedades Misioneras Femeniles, Legión Blanca de Servicio Cristiano, Liga Metodista de Jóvenes e Intermedios y Grupos de Matrimonios (Anexo 5).



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

**CAPITULO I COMISIÓN DE COORDINACIÓN NACIONAL DE PROGRAMA:**

Art. 391 FUNCIONES. Esta Comisión deberá integrar, asignar fechas de realización, promover y evaluar el programa nacional, tomando en cuenta tanto las iniciativas de la Conferencia General, las Anuales, las Distritales, las de Cargo Pastoral y de Iglesia. Para tal efecto, esta Comisión se reunirá cuando menos dos veces al año con los Presidentes Conferenciales de Programa. La información correspondiente a la Elección, Período y Responsabilidades las podrán encontrar en los Artículos 392, 393 y 394 respectivamente).

**CAPITULO II ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO:**

Art. 413 PROPÓSITO. La Iglesia Metodista de México, A. R., establecerá un programa del Área de Desarrollo Cristiano formativo, considerando en él la instrucción doctrinal básica del cristianismo y distintiva del Metodismo, la mayordomía integral y el desarrollo de liderazgo y ministerios especializados con el propósito de lograr que el cristiano metodista se convierta en un discípulo fructífero. Será responsabilidad del Área de Desarrollo Cristiano la coordinación del trabajo de las organizaciones oficiales de la iglesia.

Art. 414 ESTRUCTURA. Para realizar este objetivo se establecerá la siguiente estructura: Un Presidente nacional y las respectivas áreas en los ámbitos conferencial, distrital y local.

Art. 415 Objetivo. El objetivo será acorde al propósito del Área de Desarrollo Cristiano Art. 413.

Art. 416 Integración. Esta Área estará integrada por un Presidente nacional, los Presidentes Conferenciales de Desarrollo Cristiano y los Presidentes Nacionales de las Organizaciones oficiales.

Art. 417 Funciones. Esta Área deberá integrar, asignar fechas de realización, promover, ejecutar y evaluar el programa aprobado por la Conferencia General.

Artículo 418 Elección. El Presidente Nacional del Área de Desarrollo Cristiano será electo por la Conferencia General respectiva al inicio del cuatrienio.

Artículo 419 Período. Este funcionario durará en su cargo cuatro años y podrá ser reelecto una sola vez.

Art. 420 Responsabilidad. El Presidente nacional del Área de Desarrollo Cristiano deberá presentar un plan de trabajo e informará los resultados del mismo ante la Conferencia y Gabinete General. Deberá coordinar los trabajos de las Organizaciones oficiales de la Iglesia en el ámbito nacional.





**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

**CAPÍTULO III ÁREA DE TESTIMONIO CRISTIANO**

Art. 582 PROPÓSITO. Establecerá un programa de acción permanente de evangelización, conversión y profundización de la experiencia de cada uno de los miembros de la IMMAR y expresará la autenticidad y profundidad de su vida, su fe y su consagración, mediante hechos concretos de amor al prójimo. Por lo tanto, esta área elaborará proyectos que promuevan el desarrollo integral del individuo procurando que respondan a las necesidades reales de su entorno social.

Art. 583 INTEGRACIÓN. Esta Área se integrará con las Comisiones de Evangelización y Discipulado, Misiones, Sociedad Misionera Mexicana y Acción Social, los presidentes de estas comisiones deberán presentar su plan de trabajo e informe de este al Presidente del Área de Testimonio Cristiano, quien presentará informe en los ámbitos Local, Distrital, Conferencial y Nacional respectivos, su integración es de acuerdo con el Art. 61

Art. 584 OBJETIVO. El objetivo será acorde al propósito del Área de Testimonio Cristiano Art. 582

Art. 585 INTEGRACIÓN. Esta Área estará integrada por un Presidente Nacional y los Presidentes Conferenciales de Testimonio Cristiano.

Art. 586 FUNCIONES. Esta Área deberá integrar, asignar fechas de realización, promover, ejecutar y evaluar el programa aprobado por la Conferencia General.

**CAPÍTULO IV ÁREA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

Art. 682 PROPÓSITO. El Área de Finanzas y Administración se integrará para:

- a) Administrar los recursos de la Iglesia Metodista de México, A. R., en el temor de Dios.
- b) Coordinar los programas de mayordomía cristiana en el ámbito nacional, conferencial, distrital y Local.

Art. 683 ESTRUCTURA. La Iglesia Metodista de México, A. R., tendrá un Área de Finanzas y Administración en los ámbitos nacional, conferencial, distrital y local.

Art. 684 OBJETIVO. El objetivo será acorde al propósito del Área de Finanzas y Administración Art. 682

Art. 685 INTEGRACIÓN. Esta área estará integrada por un Presidente nacional de Finanzas y Administración, el tesorero general, los Presidentes Conferenciales de Finanzas y Administración y los tesoreros respectivos.





**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

**CAPÍTULO IV ÁREA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

Art. 686 FUNCIONES. Esta área se reunirá cuando menos dos veces al año, para planear organizar y controlar el programa cuatrienal que contemple lo siguiente:

- a) Consolidará bajo un sistema administrativo adecuado los recursos materiales y humanos, y los movimientos de fondos y valores existentes, en la presentación de estados financieros de cada una de las Iglesias Locales, de los organismos y de las instituciones del Servicio Social de la Iglesia Metodista de México, A. R.,
- b) Elaborará un programa financiero de sostenimiento propio con base en la mayordomía cristiana y de administración de acuerdo a las circunstancias y necesidades, así como a la información obtenida de los diferentes ámbitos de la Iglesia Metodista de México, A. R.,
- c) Evaluará y proyectará la economía temporal de la Iglesia Metodista de México, A. R., mediante la adopción de políticas que permitan proteger adecuadamente el patrimonio de esta.
- d) Coordinará y orientará la adopción de sistemas y procedimientos, que permitan planear, organizar y controlar las operaciones de la Iglesia Metodista de México, A. R.,
- e) Adoptará un sistema integral de información que permita interpretar los estados financieros para auxiliar y asesorar a las autoridades de la Iglesia Metodista de México, A. R. en la toma de decisiones.

Artículo 687 ELECCIÓN. El Presidente Nacional de Finanzas y Administración será electo en la Conferencia General.

Artículo 688 PERÍODO. Este funcionario durará en su cargo cuatro años y podrá ser reelecto una sola vez.

Artículo 689 RESPONSABILIDAD. El Presidente del Área Nacional de Finanzas y Administración deberá presentar un plan de trabajo e informará los resultados del mismo ante la Conferencia General y cuando el Gabinete General lo requiera.

Artículo 690 REQUISITOS. Para ser nominado a elección del cargo de Presidente del Área Nacional de Finanzas y Administración, los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Tendrá conocimiento y experiencia contable, administrativa y financiera,
- b) Será Miembro en Plena Comunión de la Iglesia Metodista de México, A. R., por lo menos cuatro años anteriores a su elección,
- c) Será un diezmero fiel.

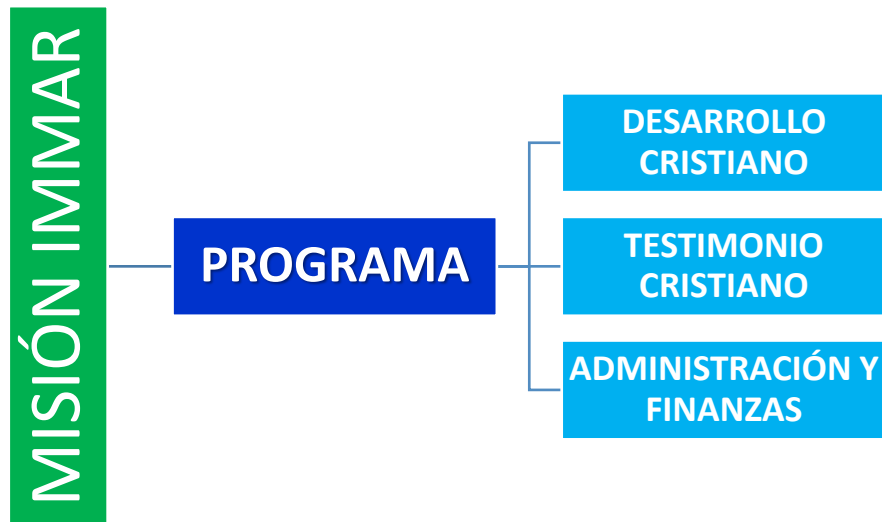
Podrá ver los aspectos Vacante y Deberes en los artículos 691 y 692 respectivamente.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**ANEXO 3: ÁREAS CREADAS PARA DESARROLLAR LA MISIÓN INTEGRAL DE LA IMMAR:**



**ANEXO 4: ÁMBITOS ORGANIZACIONALES DE LA IMMAR**





**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**ANEXO 5: INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMA DE LA IMMAR**





**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**APLICACIÓN**

En la iglesia, como en un cuerpo, o en un matrimonio, debe haber coordinación, servicio mutuo, amor y respeto.

No caben la confusión, el desorden, la desorganización o la descoordinación, entre otras cuestiones.

Al igual que un cuerpo puede caminar gracias a la coordinación y equilibrio de todos sus miembros, la iglesia necesita la organización para su mejor funcionamiento.

La Iglesia es el instrumento que Dios utiliza para revelar su amor a un mundo que aún no le conoce ni le ama. La Iglesia es un organismo, es el “cuerpo de Cristo” para hacer su obra en este mundo y como tal necesita tener una organización que facilite este propósito.

Como un deber de cada buen metodista, los invitamos a estudiar y entender como es la organización que tenemos en la Iglesia Metodista de México y que, con este conocimiento de causa, participemos activamente y ejecutemos, según nos corresponda, las funciones y responsabilidades necesarias para el cumplimiento de la Misión de nuestra Iglesia, ya que esta es la razón de su existir.

**BIBLIOGRAFÍA**

Textos Bíblicos: Biblia RVR1960, a menos que se indique lo contrario.

Disciplina de la IMMAR 2018-2022



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**Lección 7: Introducción a la Disciplina IMMAR.**

Nivel Curricular:  
6. MINISTRO DE CRISTO.

AÑO: 1  
MÓDULO: 6.2.  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y  
OPERATIVA / DISCIPLINA IMMAR.

Desarrolló: Ing. José Francisco Valdez Obregón

Revisión: 01

**TEXTOS BÍBLICOS BASE**

Ef. 4:12 “a fin de perfeccionar a los santos para la obra del ministerio, para la edificación del cuerpo de Cristo”.

Col 3:23 – 24. “Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres; sabiendo que del Señor recibiréis la recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor servís”.

1Co 14:40. “pero hágase todo decentemente y con orden”.

1Co 4:1 “Así, pues, téngannos los hombres por servidores de Cristo, y administradores de los misterios de Dios”.

Fil. 1:6 “estando persuadido de esto, que el que comenzó en vosotros la buena obra, la perfeccionará hasta el día de Jesucristo”.

Sal 16:6 “...Y es hermosa la heredad que me ha tocado”.

**OBJETIVO GENERAL**

Entender y aplicar los conceptos básicos de la Planeación Estratégica y Operativa en el área de responsabilidad a su cargo, así como coadyuvar al logro de los objetivos y metas establecidos para la Iglesia Local, Área, Organización y Comisión oficial o Ministerio donde se ubique, de acuerdo con los lineamientos y directrices emanados por la Conferencia General y establecidos en el Plan Operativo Nacional y la Disciplina IMMAR.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



## OBJETIVO ESPECÍFICO

Que todo Metodista mexicano, conozca y aplique en su interacción con la Iglesia, así como en su relación con los hermanos, los estatutos de la Disciplina de la Iglesia Metodista de México.

## INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos distintivos de la Iglesia Metodista, es el uso de la Disciplina, la cual es un documento conteniendo un conjunto de estatutos que sirven como base para normar los aspectos administrativos y operativos de la Iglesia Metodista de México.

En esta Lección conoceremos los aspectos más relevantes de este documento que todo metodista miembro de la IMMAR, debiera conocer, ¿Qué es? ¿Cuál es su propósito? ¿Cómo y en qué aspectos se usa?

## DESARROLLO DEL TEMA

### 1. ¿Qué es la Disciplina?

La Disciplina, es el conjunto de normas tendientes a regular las acciones y decisiones de los miembros de la Iglesia, así como de los organismos Locales, Distritales, Conferenciales y Nacionales.

Es el instrumento que establece la Constitución y Legislación que gobierna a la Iglesia Metodista de México, A. R.

La Disciplina contiene los antecedentes históricos, ¿Quiénes somos los cristianos metodistas?, los Artículos de fe o de religión, las Reglas Generales, la Constitución, la Legislación, el Manual de Procedimientos para las Juntas de Administradores, y las Constituciones de las Organizaciones Oficiales.

El libro de la Disciplina es la expresión escrita de los más profundos pensamientos que dan a conocer la doctrina y práctica de los metodistas mexicanos.

Es un libro dinámico que devela la vida de la iglesia misma como parte del cuerpo de Cristo, sus luchas y necesidades internas, así como sus retos de práctica del ministerio en medio de una sociedad cambiante, necesitada y extraviada.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

La Iglesia Metodista se distingue de muchas otras ramas del cristianismo por su capacidad de auto reforma y la manera en que la ejerce.

Desde el Gabinete General y los Obispos hasta el más nuevo de sus miembros en plena comunión, tienen la facultad de hacer propuestas que pueden culminar en cambios en este libro, para que se dirija la vida de la Iglesia en una forma más adecuada para lograr su misión.

## **2. ¿Propósito de la Disciplina?**

El único propósito de este documento es ayudar a la Iglesia a cumplir su divina misión, así lo entendía Wesley.

Estas normas, leyes y reglamentos le dan orden, formalidad, unidad y trascendencia a nuestra comunidad de fe, pero esta legislación debe ir cimentada y envuelta en fe, convicción, compromiso y amor en agradecimiento a aquel que no escatimó a su propio Hijo.

Al revisar la Disciplina de nuestra Iglesia, encontraremos, ¿qué es?, ¿cómo está estructurada?, ¿cuáles son las directrices y normas que aplicar en la vida de la IMMAR?, lo cual es el tema por tratar en este curso.

## **3. ¿Cómo podemos perfeccionar la Disciplina?**

La Disciplina es un documento perfectible, por lo cual a través de su cuerpo legislativo, representado por la Conferencia General, todo metodista debe y puede proponer cambios que enriquezcan su contenido, y que considere necesarios para la mejor marcha de la vida de la Iglesia.

Cada cuatro años, en nuestra reunión nacional que llamamos Conferencia General, todo metodista tiene el privilegio y la oportunidad de expresar y proponer, mediante Proyectos de Ley, las adecuaciones a los tiempos, las correcciones y los cambios que al dinamismo de nuestra Iglesia convienen, y que cual organismo vivo, va exigiendo.





**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

Para poder identificar y proponer los cambios que se requieren, recomendamos a todo metodista, pero de manera enfática, que la Disciplina sea estudiada en cada hogar, punto de predicación, congregación y organización del pueblo llamado metodista; y que esta reflexión, nos lleve a conocer mejor el amor de Dios derramado al paso de los años y a aplicar sus directrices en el ámbito que nos corresponda.

**APLICACIÓN**

La Disciplina es el documento que refleja la forma en la que el pueblo llamado metodista se pone de acuerdo para vivir en unidad y servicio a los demás, para gloria de Jesucristo, mediante el cumplimiento de su misión, que es extender el Reino de Dios mediante la evangelización y el discipulado, a través de cuatro imperativos fundamentales:

1. Proclamar las buenas nuevas como principio evangelizador.
2. Cultivar el crecimiento espiritual de los creyentes.
3. Aliviar las carencias de los necesitados.
4. Practicar la mayordomía cristiana.

Esperamos que el estudio y a aplicación de la Disciplina, sea de utilidad para un mejor ejercicio del ministerio al que hemos sido llamados.

Hagamos nuestros los retos y oportunidades del presente, y vivamos más plenamente la fe y el amor en nosotros y a través de nosotros como Cuerpo de Cristo.

**BIBLIOGRAFÍA**

Textos Bíblicos: Biblia RVR1960, a menos que se indique lo contrario.

Disciplina de la IMMAR 2018-2022



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**LECCIÓN 8: Estructura de la Disciplina IMMAR**  
**– Primera Parte.**

Nivel Curricular:  
6. MINISTRO DE CRISTO.

AÑO: 1  
MÓDULO: 6.2.  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y  
OPERATIVA / DISCIPLINA IMMAR.

Desarrolló: Ing. José Francisco Valdez Obregón

Revisión: 01

### TEXTOS BÍBLICOS BASE

Col 3:23 – 24. “Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres; sabiendo que del Señor recibiréis la recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor servís”.

1Co 14:40. “pero hágase todo decentemente y con orden”.

1Co 4:1 “Así, pues, téngannos los hombres por servidores de Cristo, y administradores de los misterios de Dios”.

1Co 4:2 “Ahora bien, se requiere de los administradores, que cada uno sea hallado fiel”.

### OBJETIVO GENERAL

Entender y aplicar los conceptos básicos de la Planeación Estratégica y Operativa en el área de responsabilidad a su cargo, así como coadyuvar al logro de los objetivos y metas establecidos para la Iglesia Local, Área, Organización y Comisión oficial o Ministerio donde se ubique, de acuerdo con los lineamientos y directrices emanados por la Conferencia General y establecidos en el Plan Operativo Nacional y la Disciplina IMMAR.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



### OBJETIVO ESPECÍFICO

Que todo miembro o congregante, aplique en su interacción con la Iglesia, así como en su relación con los hermanos (as), los estatutos de la Disciplina de la Iglesia Metodista de México.

Que al término el tema, el estudiante pueda conocer la estructura documental de la Disciplina y encontrar los principales estatutos y normas establecidas que rigen a todo miembro de la Iglesia Metodista de México.

### INTRODUCCIÓN

Ya hemos estudiado que la Disciplina es el conjunto de normas tendientes a regular las acciones y decisiones de los miembros de la Iglesia, en todos los ámbitos Locales, Distritales, Conferenciales y Nacionales de nuestra Iglesia Metodista de México.

En esta Lección revisaremos este documento, a fin de encontrar, ¿qué es?, ¿cómo está estructurada?, ¿cuáles son las directrices y normas que aplicar en la vida de la IMMAR?, con el propósito que todo miembro de ésta conozca los diversos elementos que la integran y pueda recurrir a ella cuando haya alguna duda sobre el correcto ejercicio y aplicación de los estatutos que nos rigen.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



## 1. ¿Cómo está estructurada la Disciplina?

Si revisamos el contenido de la Disciplina 2018-2022, podremos identificar las grandes secciones en que está estructurada, los cuales se enlistan a continuación:

### CONTENIDO

- A. Presentación
- B. Mensaje del Colegio de Obispos
- C. Síntesis histórica
- D. Nuestro quehacer teológico
- E. Reglas generales,
- F. Artículos de religión
- G. Credo social
- H. Constitución
- I. Legislación
- J. Ritual
- K. Constituciones de las Organizaciones
- L. Manuales y anexos.

A continuación, se describen brevemente cada una de las secciones de la Disciplina:

### A. PRESENTACIÓN

En este apartado de la Disciplina se hace la presentación de la Edición correspondiente al Cuadrienio. Esta presentación viene firmada por el Presidente del Gabinete General en turno,

### B. MENSAJE DEL COLEGIO DE OBISPOS.

En este apartado de la Disciplina, se incluye el mensaje del Colegio de Obispos, así como los nombres de los integrantes del Gabinete General, tanto Obispos como Representantes Laicos de cada Conferencia. Asimismo, se hace un desglose de todos los Obispos de la IMMAR desde el año 1930 hasta el cuatrienio anterior a la Edición de la presente Disciplina.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

**C. SÍNTESIS HISTÓRICA.**

En este apartado se relata la Historia de la Iglesia Metodista, desde sus inicios en la Gran Bretaña, continuando con la etapa de la Iglesia Metodista en los Estados Unidos de América, hasta llegar a sus inicios en México, concluyendo el 19 de febrero de 1993 con el evento de su registro constitutivo ante las autoridades mexicanas como Iglesia Metodista de México, A. R. con registro SGAR/6/93.

**D. NUESTRO QUEHACER TEOLÓGICO.**

En la esta sección se señala la manera en que dentro de la IMMAR, llegamos a nuestras doctrinas y cuáles son las más prominentes entre ellas. También, describiremos algunos de los grandes énfasis doctrinales fundamentados en la Escritura provenientes del avivamiento religioso que se dio en la Inglaterra del siglo XVIII, gracias al influjo del Espíritu Santo, y que al paso del tiempo han corroborado su veracidad.

**E. REGLAS GENERALES,**

**F. ARTÍCULOS DE RELIGIÓN Y**

**G. CREDO SOCIAL.**

En este apartado de la Disciplina se hace la presentación de las Reglas redactadas por Juan Wesley en 1739, al inicio del metodismo.

En esta sección se podrán encontrar: Las Reglas Negativas, las Reglas Positivas, las Reglas Religiosas, los Artículos de Religión de la IMMAR y el Credo Social.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**APLICACIÓN**

Esta Lección solo pretende que los alumnos conozcan las generalidades de la estructura de la Disciplina de la IMMAR, sin embargo, será muy importante que el **Maestro pueda motivar y retar a los alumnos para que en su casa hagan a un estudio más concienzudo de cada sección a fin de que puedan conocer el detalle del contenido de cada una de estas.**

**Inclusive, puede pedirles que hagan un resumen de la sección de Nuestro Quehacer Teológico, identificando las doctrinas prominentes del metodismo en México.**

**Otro ejercicio muy enriquecedor será solicitarles que hagan un estudio detallado de la Reglas Generales a fin de conocer como las están aplicando en su vida personal, e identificando como la Iglesia Local aplica el Credo Social de la IMMAR en la comunidad.**

Esperamos que el estudio y a aplicación de la Disciplina, sea de utilidad para un mejor ejercicio del ministerio al que hemos sido llamados.

**BIBLIOGRAFÍA**

Textos Bíblicos: Biblia RVR1960, a menos que se indique lo contrario.

Disciplina de la IMMAR 2018-2022.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**Lección 9: Estructura de la Disciplina IMMAR –  
Segunda parte.**

Nivel Curricular:  
6. MINISTRO DE CRISTO.

AÑO: 1  
MÓDULO: 6.2.  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y  
OPERATIVA / DISCIPLINA IMMAR.

Desarrolló: Ing. José Francisco Valdez Obregón

Revisión: 01

### TEXTOS BÍBLICOS BASE

Col 3:23 – 24. “Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres; sabiendo que del Señor recibiréis la recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor servís”.

1Co 14:40. “pero hágase todo decentemente y con orden”.

1Co 4:1 “Así, pues, téngannos los hombres por servidores de Cristo, y administradores de los misterios de Dios”.

1Co 4:2 “Ahora bien, se requiere de los administradores, que cada uno sea hallado fiel”.

### OBJETIVO GENERAL

Entender y aplicar los conceptos básicos de la Planeación Estratégica y Operativa en el área de responsabilidad a su cargo, así como coadyuvar al logro de los objetivos y metas establecidos para la Iglesia Local, Área, Organización y Comisión oficial o Ministerio donde se ubique, de acuerdo con los lineamientos y directrices emanados por la Conferencia General y establecidos en el Plan Operativo Nacional y la Disciplina IMMAR.





**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Que todo miembro o congregante, aplique en su interacción con la Iglesia, así como en su relación con los hermanos, los estatutos de la Disciplina de la Iglesia Metodista de México.

Que al término el tema, el estudiante pueda conocer la estructura documental de las Secciones Constitución y Legislación General incluidas en la Disciplina y encontrar los principales estatutos y normas establecidas que rigen a todo miembro de la Iglesia Metodista de México.

**INTRODUCCIÓN**

Ya hemos estudiado que la Disciplina, es el conjunto de normas tendientes a regular las acciones y decisiones de los miembros de la Iglesia, en todos los ámbitos Locales, Distritales, Conferenciales y Nacionales de nuestra Iglesia Metodista de México.

En esta Lección revisaremos este documento, a fin de encontrar, ¿qué es?, ¿cómo está estructurada?, ¿cuáles son las directrices y normas que aplicar en la vida de la IMMAR?, con el propósito que todo miembro de ésta conozca los diversos elementos que la integran las Secciones de la Constitución y Legislación General y pueda recurrir a ella cuando haya alguna duda sobre el correcto ejercicio y aplicación de los estatutos que nos rigen.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



## 1. ¿Cómo está estructurada la Disciplina?

Si revisamos el contenido de la Disciplina 2018-2022, podremos identificar las grandes secciones en que está estructurada, los cuales se enlistan a continuación:

### CONTENIDO

#### H. Constitución.

A continuación, se describen brevemente cada una de las secciones de la Disciplina:

#### H. CONSTITUCIÓN.

En cuanto a la Constitución de la IMMAR, este apartado está estructurado de la siguiente manera:

##### **Sección Primera: Soberanía y Miembros.**

Capítulo I. Soberanía y Poderes Afiliación y Relaciones.

##### **Sección Segunda: Organización y Gobierno Cuerpos Gubernamentales.**

Capítulo I. Conferencia de Iglesia.

Capítulo II. Juntas de Administradores.

Capítulo III. Conferencias de Cargo Pastoral.

Capítulo IV. Conferencias de Distrito.

Capítulo V. Gabinetes Distritales.

Capítulo VI. Conferencias Anuales.

Capítulo VII. Conferencia Electoral Ministerial.

Capítulo VIII. Conferencia Electoral Laica.

Capítulo IX. Gabinetes Conferenciales.

Capítulo X. Conferencia General.

Capítulo XI. Gabinete General.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**H. CONSTITUCIÓN.**

**Sección Tercera: Áreas Episcopales, Obispos.**

**Colegio de Obispos, Consejo Episcopal, Superintendentes de Distrito y Pastorado.**

Capítulo I. Áreas Episcopales.

Capítulo II. El Episcopado.

Capítulo III. Colegio de Obispos.

Capítulo IV. Consejo Episcopal.

Capítulo V. Superintendentes de Distrito.

Capítulo VI. Pastorado.

Capítulo VII. Duración de Funcionarios.

**Sección Cuarta: Programa de la Iglesia.**

Capítulo I. Comisiones de Coordinación de Programa.

Capítulo II. Área de Desarrollo Cristiano.

Capítulo III. Área de Testimonio Cristiano.

Capítulo IV. Servicio Social.

Capítulo V. Área de Finanzas y Administración.

**Sección Quinta: Administración de la Iglesia.**

Capítulo I. Pensiones Funerales.

Capítulo II. Templos.

Capítulo III. Comunicaciones.

Capítulo IV. Sociedad de Estudios Históricos del Metodismo.

Capítulo V. Comisión Permanente de Revisión y Consulta de la Disciplina.

**Sección Sexta: Reconciliación, Restauración, Honor Y Orden**

**Sección Séptima: Relaciones con el Estado Mexicano.**



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**APLICACIÓN**

Esta lección solo pretende que los alumnos conozcan las generalidades de la estructura de la Disciplina de la IMMAR, en cuanto a la Constitución y Legislación de la IMMAR, sin embargo, **será muy importante que el Maestro pueda motivar y retar a los alumnos para que en su casa hagan a un estudio más concienzudo de esta Sección a fin de que puedan conocer el detalle de su contenido.**

**Inclusive, puede pedirles que hagan un resumen de la Sección de la Constitución de la IMMAR.**

**Otro ejercicio muy enriquecedor es pedirles que hagan un estudio detallado de la Sección Sexta: Reconciliación, Restauración, Honor Y Orden a fin de conocer las principales responsabilidades y deberes de los miembros laicos, así como las del cuerpo episcopal o pastoral.**

Esperamos que el estudio y a aplicación de la Disciplina, sea de utilidad para un mejor ejercicio del ministerio al que hemos sido llamados.

**BIBLIOGRAFÍA**

Textos Bíblicos: Biblia RVR1960, a menos que se indique lo contrario.

Disciplina de la IMMAR 2018-2022.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**Lección 10: Estructura de la Disciplina IMMAR**  
**– Tercera parte.**

Nivel Curricular:  
 6. MINISTRO DE CRISTO.

AÑO: 1  
 MÓDULO: 6.2.  
 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y  
 OPERATIVA / DISCIPLINA IMMAR.

Desarrolló: Ing. José Francisco Valdez Obregón

Revisión: 01

**TEXTOS BÍBLICOS BASE**

Col 3:23 – 24. “Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres; sabiendo que del Señor recibiréis la recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor servís”.

1Co 14:40. “pero hágase todo decentemente y con orden”.

1Co 4:1 “Así, pues, téngannos los hombres por servidores de Cristo, y administradores de los misterios de Dios”.

1Co 4:2 “Ahora bien, se requiere de los administradores, que cada uno sea hallado fiel”.

**OBJETIVO GENERAL**

Entender y aplicar los conceptos básicos de la Planeación Estratégica y Operativa en el área de responsabilidad a su cargo, así como coadyuvar al logro de los objetivos y metas establecidos para la Iglesia Local, Área, Organización y Comisión oficial o Ministerio donde se ubique, de acuerdo con los lineamientos y directrices emanados por la Conferencia General y establecidos en el Plan Operativo Nacional y la Disciplina IMMAR.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



## OBJETIVO ESPECÍFICO

Que todo miembro o congregante, aplique en su interacción con la Iglesia, así como en su relación con los hermanos, los estatutos de la Disciplina de la Iglesia Metodista de México.

Que al término el tema, el estudiante pueda conocer la estructura documental de las Secciones Constitución y Legislación General incluidas en la Disciplina y encontrar los principales estatutos y normas establecidas que rigen a todo miembro de la Iglesia Metodista de México.

## INTRODUCCIÓN

Ya hemos estudiado que la Disciplina, es el conjunto de normas tendientes a regular las acciones y decisiones de los miembros de la Iglesia, en todos los ámbitos Locales, Distritales, Conferenciales y Nacionales de nuestra Iglesia Metodista de México.

En esta Lección revisaremos este documento, a fin de encontrar, ¿qué es?, ¿cómo está estructurada?, ¿cuáles son las directrices y normas que aplicar en la vida de la IMMAR?, con el propósito que todo miembro de ésta conozca los diversos elementos que la integran las Secciones de la Constitución y Legislación General y pueda recurrir a ella cuando haya alguna duda sobre el correcto ejercicio y aplicación de los estatutos que nos rigen.

## DESARROLLO DEL TEMA

### 1. ¿Cómo está estructurada la Disciplina?

Si revisamos el contenido de la Disciplina 2018-2022, podremos identificar las grandes secciones en que está estructurada, los cuales se enlistan a continuación:

#### CONTENIDO

- I. Legislación General.
- J. Ritual.

A continuación, se describen brevemente cada una de las secciones de la Disciplina estudiadas en esta Lección:



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



## **I. LEGISLACIÓN GENERAL.**

En cuanto a la Legislación de la IMMAR, este apartado está estructurado de la siguiente manera:

### **1. Sección Primera: Los Miembros de la Iglesia.**

- Capítulo 1.- Miembros a Prueba.
- Capítulo 2.- Miembros en Plena Comunión.
- Capítulo 3.- Miembros Afiliados.
- Capítulo 4.- Miembros Simpatizantes.
- Capítulo 5.- Bautismo de Infantes.
- Capítulo 6.- Traslado de los Miembros.
- Capítulo 7.- Miembros inactivos.
- Capítulo 8.- Término de Relaciones con la Iglesia.

### **2. Sección Segunda: Organización y Gobierno – Cuerpos Gubernamentales.**

- Capítulo 1.- Conferencia de Iglesia.
- Capítulo 2.- Juntas de Administradores.
- Capítulo 3.- Conferencias de Cargo Pastoral.
- Capítulo 4.- Conferencias de Distrito.
- Capítulo 5.- Gabinete Distrital.
- Capítulo 6.- Conferencia Anual.
- Capítulo 7.- Conferencia Electoral Ministerial.
- Capítulo 8.- Conferencia Electoral Laica.
- Capítulo 9.- Gabinete Conferencial.
- Capítulo 10.- Conferencia General.
- Capítulo 11.- Gabinete General.

### **3. Sección Tercera: Áreas Episcopales, Obispos, Consejo Episcopal, Superintendentes de Distrito y Pastorado.**

- Capítulo 1.- Áreas Episcopales.
- Capítulo 2.- Obispos.
- Capítulo 3.- El Colegio de Obispos.
- Capítulo 4.- Consejo Episcopal.
- Capítulo 5.- Los Superintendentes de Distrito.
- Capítulo 6.- Pastorado - Vocación Pastoral.





**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**I. LEGISLACIÓN GENERAL.**

**4. Sección Cuarta. - Programa de la Iglesia.**

- Capítulo 1.- Programa.
- Capítulo 2.- Área de Desarrollo Cristiano.
  - Comisión Nacional de Música y Alabanza.
  - Comisión Nacional de Continuidad y Capacitación en Ministerios.
  - Instituciones de preparación teológica.
  - Organizaciones Oficiales (FHM, SMF, LBSC, LMJI, GM)
- Capítulo 3.- Área de Testimonio Cristiano
  - Área Nacional de Testimonio Cristiano.
  - Comisión Nacional de Evangelización y Discipulado.
  - Sociedad Misionera Mexicana en la Conferencia Anual.
  - Comisión Nacional de Acción Social.
  - Instituciones de Servicio Social de la Iglesia.
- Capítulo 4.- Área de Finanzas y Administración.
  - Área Nacional de Finanzas y Administración.
  - Tesoreros.

**5. Sección Quinta. - Administración de la Iglesia.**

- Capítulo 1.- Pensiones y funerales Pensionados.
- Capítulo 2.- Templos.
- Capítulo 3.- Comunicaciones – Órgano Oficial.
  - Dirección de Literatura y Comunicaciones.
  - Órgano oficial “El Evangelista Mexicano”.
  - Página web.
- Capítulo 4.- Sociedad de Estudios Históricos del Metodismo.
- Capítulo 5.- Dirección de Archivo e Historia
- Capítulo 6.- Comisión Permanente de Revisión y consulta de la Disciplina.

**6. Sección Sexta. - Reconciliación, Restauración y Honor y Orden.**

- Capítulo 1.- Generalidades.
- Capítulo 2.- De las Faltas – Faltas Eclesiásticas.
- Capítulo 3.- Organismos Encargados de la Reconciliación o Restauración.
- Capítulo 4.- De la Comisión de Protección de Intereses Colectivos y Cumplimiento de la Disciplina.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**I. LEGISLACIÓN GENERAL.**

**7. Sección Séptima. - Relaciones con el Estado Mexicano.**

Capítulo 1.- Nombre, domicilio y objetivo de la IMMAR.

Capítulo 2.- Representación legal.

Capítulo 3.- Oficina de representación.

Capítulo 4.- Apoderado legal.

**J. RITUAL DE LA IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**

En esta Sección se describe el detalle de los rituales a usar en las diversas ocasiones o eventos especiales en la IMMAR.

Los principales rituales que podrán encontrar en este documento son:

**PRESENTACIÓN.**

**I. DEDICACIÓN DE INFANTES.**

**II. LOS SACRAMENTOS.**

1. Bautismo de infantes.
2. Bautismo de jóvenes y adultos.
3. Cena del Señor (forma larga).
4. Cena del Señor (forma breve).
5. Prefacios para ocasiones especiales.

**III. RECEPCIÓN DE MIEMBROS**

1. A prueba.
2. En plena comunión.
3. Por traslado, afirmación de fe, por transferencia y afiliación.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

**J. RITUAL DE LA IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**

Los principales rituales que podrán encontrar en este documento son:

**IV. LA BENDICIÓN NUPCIAL**

1. Solemnización del matrimonio.
2. Bodas de Plata o de Oro.

**V. LOS FUNERALES**

1. El sepelio de un adulto.
  - a) El culto en la casa.
  - b) El servicio de inhumación.
2. El sepelio de un niño.
  - a) El culto en la casa.
  - b) El servicio de inhumación.

**VI. ACCIÓN DE GRACIAS**

1. Por los XV años de una joven.
2. Por las cosechas.
3. Orden de la celebración Ágape.

**VII. ORDENACIÓN Y CONSAGRACIÓN**

1. Ordenación de Diáconos y Presbíteros.
2. Consagración de un Obispo.
3. Jubilación de un Pastor.
4. Consagración de administradores y funcionarios de la Iglesia local.
5. Entrega y recepción de un Cargo Pastoral.

**VIII. DEDICACIÓN DE LUGARES**

1. Colocación de una piedra angular.
2. Dedicación de un Templo.
3. Dedicación de un edificio.
4. Dedicación de una casa habitación.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**APLICACIÓN**

Esta lección solo busca que los alumnos conozcan las generalidades de la estructura de la Disciplina de la IMMAR, en cuanto a la Legislación y Ritual de la IMMAR, sin embargo, **será muy importante que el Maestro pueda motivar y retar a los alumnos para que en su casa hagan a un estudio más concienzudo de estas secciones a fin de que puedan conocer el detalle del contenido de cada una.**

**Inclusive, puede pedirles que hagan un resumen de las Sección Cuarta, Programa de la Iglesia y describa como es su aplicación en su Iglesia Local.**

**También les pedirá que hagan un resumen de los Rituales de la IMMAR y que mencione si se aplican en los diferentes eventos celebrados en su Iglesia Local.**

Esperamos que el estudio y a aplicación de la Disciplina, sea de utilidad para un mejor ejercicio del ministerio al que hemos sido llamados.

**BIBLIOGRAFÍA**

Textos Bíblicos: Biblia RVR1960, a menos que se indique lo contrario.

Disciplina de la IMMAR 2018-2022



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**Lección 11: Estructura de la Disciplina IMMAR**  
**– Cuarta parte.**

Nivel Curricular:  
6. MINISTRO DE CRISTO.

AÑO: 1  
MÓDULO: 6.2.  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y  
OPERATIVA / DISCIPLINA IMMAR.

Desarrolló: Ing. José Francisco Valdez Obregón

Revisión: 01

### TEXTOS BÍBLICOS BASE

Col 3:23 – 24. “Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres; sabiendo que del Señor recibiréis la recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor servís”.

1Co 14:40. “pero hágase todo decentemente y con orden”.

1Co 4:1 “Así, pues, téngannos los hombres por servidores de Cristo, y administradores de los misterios de Dios”.

1Co 4:2 “Ahora bien, se requiere de los administradores, que cada uno sea hallado fiel”.

### OBJETIVO GENERAL

Entender y aplicar los conceptos básicos de la Planeación Estratégica y Operativa en el área de responsabilidad a su cargo, así como coadyuvar al logro de los objetivos y metas establecidos para la Iglesia Local, Área, Organización y Comisión oficial o Ministerio donde se ubique, de acuerdo con los lineamientos y directrices emanados por la Conferencia General y establecidos en el Plan Operativo Nacional y la Disciplina IMMAR.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Que todo miembro o congregante, aplique en su interacción con la Iglesia, así como en su relación con los hermanos, los estatutos de la Disciplina de la Iglesia Metodista de México.

Que al término el tema, el estudiante pueda conocer la estructura documental de las Constituciones de las Organizaciones y el Manual de las Juntas de Administradores incluidas en la Disciplina y aplicar correctamente los principales estatutos y normas establecidas que rigen a todos integrantes de estos organismos de la Iglesia Metodista de México.

**INTRODUCCIÓN**

En esta Lección revisaremos este anexo de la Disciplina, a fin de encontrar ¿cómo están estructuradas las Constituciones de las Organizaciones?, ¿Cuáles son sus objetivos y propósitos?, ¿Cómo están estructuradas?, ¿Principales Funciones y responsabilidades? con el propósito que todo miembro de éstas conozca los diversos elementos que integran las Constituciones y pueda recurrir a ellas cuando haya alguna duda sobre el correcto ejercicio y aplicación de los estatutos que les rigen.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



## 1. ¿Cómo está estructurada la Disciplina?

Si revisamos el contenido de la Disciplina 2018-2022, podremos identificar las grandes secciones en que está estructurada, los cuales se enlistan a continuación:

### CONTENIDO

#### I. Constituciones de las Organizaciones

A continuación, se describen brevemente cada una de las secciones anteriores contenidas en la Disciplina:

#### I. CONSTITUCIONES DE ORGANIZACIONES.

En esta Sección encontraremos los principales elementos que rigen la vida de las Organizaciones oficiales de la IMMAR. En cada una de las Constituciones encontraremos datos fundamentales tales como: el Nombre Oficial de la Organización, el propósito u objetivo de la misma, su emblema, la organización e integración de las mesas directivas, los requisitos para los miembros, los requisitos para realizar las elecciones, los deberes y responsabilidades de cada integrante de la Organización en todos los ámbitos Nacional, Conferencial, Distrital y Local de la IMMAR, etc.

Las Constituciones de las Organizaciones incluidas en la Disciplina son:

- 1.- Fraternidad de Hombres Metodistas.
- 2.- Grupo de Matrimonios.
- 3.- Legión Blanca de Servicio Cristiano
- 4.- Liga Metodista de Jóvenes e Intermedios.
- 5.-. Sociedad Misionera Femenil





**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

**1. PRINCIPALES ASPECTOS TRATADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA FHM.**

CAPITULO I.- ORGANIZACIÓN.

CAPÍTULO II.- GABINETE NACIONAL.

CAPÍTULO III.- GABINETE CONFERENCIAL.

CAPÍTULO IV.- GABINETE DISTRITAL.

CAPÍTULO V.- GABINETE LOCAL.

CAPÍTULO VI. - ASAMBLEAS.

- I. CONGRESO NACIONAL.
- II. ENCUENTROS NACIONALES.
- III. ASAMBLEAS CONFERENCIALES.
- IV. ASAMBLEAS DISTRITALES.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

**2. PRINCIPALES ASPECTOS TRATADOS EN LA CONSTITUCIÓN DEL GM.**

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS.

**CAPÍTULO I.**

DEBERES DE LOS PRESIDENTES.

PRIVILEGIOS DE LOS PRESIDENTES.

DEBERES DE LOS SECRETARIOS.

PRIVILEGIOS DE LOS SECRETARIOS.

DEBERES DE LOS TESOREROS.

PRIVILEGIOS DE LOS TESOREROS.

**CAPÍTULO II. ORGANIZACIÓN DISTRITAL.**

DEBERES DEL PRESIDENTE DE GABINETE.

DEBERES DE LOS SECRETARIOS DE GABINETE DISTRITAL.

DEBERES DEL TESORERO DEL GABINETE DISTRITAL.

**2. PRINCIPALES ASPECTOS TRATADOS EN LA CONSTITUCIÓN DEL GM.**

**CAPITULO III. COORDINADOR DE CONFERENCIA ANUAL.**

**CAPITULO IV. GABINETE NACIONAL.**

DEBERES DEL PRESIDENTE DE GABINETE.

DEBERES DE LA SECRETARÍA.

DEBERES DE LA SUBSECRETARÍA.

**CAPÍTULO V. ASAMBLEAS.**

**CAPÍTULO VI. ENCUENTROS MATRIMONIALES.**



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

**3. PRINCIPALES ASPECTOS TRATADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA LBSC.**

PREÁMBULO  
INTRODUCCIÓN.  
ANTECEDENTES HISTÓRICOS.  
SECCIÓN I.- GENERALIDADES.  
SECCIÓN II.- ORGANIZACIÓN GENERAL.  
SECCIÓN III.- ORGANIZACIÓN LOCAL.  
SECCIÓN IV.- ASAMBLEAS Y BOLETÍN.  
PALABRA FINAL

**4. PRINCIPALES ASPECTOS TRATADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA LMJI.**

**DISPOSICIONES PRELIMINARES.**

**TÍTULO I DE LOS MIEMBROS.**

CAPÍTULO I. DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS Y PARTICIPANTES.  
CAPÍTULO II. DE LOS MIEMBROS ACTIVOS.  
CAPÍTULO III. DE LOS MIEMBROS A PRUEBA.  
CAPÍTULO IV. DE LOS MIEMBROS SIMPATIZANTES.  
CAPÍTULO V. DE LOS MIEMBROS HONORARIOS.

**TÍTULO II. DEL ÁMBITO LOCAL.**

CAPÍTULO I. DE LA LIGA LOCAL.  
CAPÍTULO II. DE LA ASAMBLEA PLENARIA.  
CAPÍTULO III. DEL GABINETE LOCAL.  
CAPÍTULO IV. DEL ASESOR DE LA LIGA LOCAL.  
CAPÍTULO V. DE LOS CARGOS EX OFICIO.  
CAPÍTULO VI. DE LA JUNTA DE GABINETE LOCAL.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

**3. PRINCIPALES ASPECTOS TRATADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA LMJI.**

**TÍTULO III. DEL ÁMBITO DISTRITAL**

CAPÍTULO I. DE LOS LÍMITES DEL ÁMBITO DISTRITAL.

CAPÍTULO II. DE LA CONVENCIÓN DISTRITAL.

CAPÍTULO III. DE LA ASAMBLEA DE EVALUACIÓN DISTRITAL.

CAPÍTULO IV. DEL GABINETE DISTRITAL.

CAPÍTULO V. DEL ASESOR DE TRABAJO JUVENIL DISTRITAL.

CAPÍTULO VI. DE LA JUNTA OFICIAL DE GABINETE DISTRITAL.

CAPÍTULO VII. DEL PROMOTOR CORRESPONSAL DE VANGUARDIA JUVENIL.

CAPÍTULO VIII. DE LAS ACTIVIDADES DISTRITALES.

**TÍTULO IV. DEL ÁMBITO CONFERENCIAL**

CAPÍTULO I. DE LOS LÍMITES DEL ÁMBITO CONFERENCIAL.

CAPÍTULO II. DE LA CONVENCIÓN CONFERENCIA.

CAPÍTULO III. DE LA ASAMBLEA DE EVALUACIÓN CONFERENCIAL.

CAPÍTULO IV. DEL GABINETE CONFERENCIAL.

CAPÍTULO V. DEL ASESOR DEL TRABAJO JUVENIL CONFERENCIAL.

CAPÍTULO VI. DE LA JUNTA OFICIAL DE GABINETE CONFERENCIAL.

CAPÍTULO VII. DEL PROMOTOR CORRESPONSAL DE VANGUARDIA JUVENIL.

CAPÍTULO VIII. DE LAS ACTIVIDADES CONFERENCIALES.

CAPÍTULO IX. DE LA COMISIÓN CONFERENCIAL DE PROYECTOS DE LEY.

**TÍTULO V. DEL ÁMBITO NACIONAL**

CAPÍTULO I. DEL CONGRESO NACIONAL.

CAPÍTULO II. DE LA JUNTA DE GABINETE NACIONAL.

CAPÍTULO III. DE LA ASESORÍA DE LA JUNTA DE GABINETE NACIONAL.

CAPÍTULO IV. DEL PASTOR NACIONAL.

CAPÍTULO V. DE LOS COORDINADORES DE PROYECTOS Y PROGRAMAS.

CAPÍTULO VI. DE LAS ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO NACIONAL.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

**3. PRINCIPALES ASPECTOS TRATADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA LMJI.**

**TÍTULO VI. DE LA RENUNCIA Y SUSTITUCIÓN DE CARGOS.**

**TÍTULO VII. DE LA REELECCIÓN Y NO REELECCIÓN.**

**TÍTULO VIII. DEL COMITÉ LOCAL PRO-ACTIVIDAD.**

**TÍTULO IX. DE VANGUARDIA JUVENIL.**

**TÍTULO X. DE LOS REGLAMENTOS INTERNOS.**

**TÍTULO XI. DE LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA CONSTITUCIÓN.**

**RITUAL DE LAS LIGAS METODISTAS DE JÓVENES E INTERMEDIOS.**

**I. RECEPCIÓN DE NUEVOS MIEMBROS.**

**II. PROMOCIÓN DE MIEMBROS.**

**III. INSTALACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL GABINETE LOCAL,  
DISTRITAL Y CONFERENCIAL.**

**CAPÍTULO II. PROMOCIÓN DE MIEMBROS.**

**CAPÍTULO III. INSTALACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL GABINETE LOCAL.**

**5. PRINCIPALES ASPECTOS TRATADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA SMF.**

**CAPITULO I.- GENERALIDADES.**

**CAPÍTULO II.- SOCIEDADES MISIONERAS FEMENILES.**

**CAPÍTULO III.- GABINETES DISTRITALES.**

**CAPÍTULO IV.- FEDERACIONES.**

**CAPÍTULO V.- LAS CONFEDERACIONES.**

**CAPÍTULO VI.- UNIDAD MÉXICO.**

**RITUAL PARA RECEPCIÓN DE MIEMBROS A LAS SOCIEDADES  
MISIONERAS FEMENILES DE LA IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**

**RITUAL PARA RECEPCIÓN DE SOCIEDADES MISIONERAS FEMENILES DE  
LA IGLESIA METODISTA DE MÉXICO A. R.**



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**APLICACIÓN**

Esta lección solo pretende que los alumnos conozcan las generalidades de la estructura de las Constituciones de las Organizaciones Oficiales de la IMMAR, sin embargo, **será muy importante que el Maestro pueda motivar y retar a los alumnos para que en su casa hagan a un estudio más concienzudo de cada Constitución a fin de que puedan conocer el detalle del contenido de cada una de estas.**

**Inclusive, según les corresponda, puede pedirles que hagan un resumen de los principales aspectos de las Constituciones de las Organizaciones Oficiales.**

Esperamos que el estudio y a aplicación de la Disciplina, sea de utilidad para un mejor ejercicio del ministerio al que hemos sido llamados.

**BIBLIOGRAFÍA**

Textos Bíblicos: Biblia RVR1960, a menos que se indique lo contrario.

Disciplina de la IMMAR 2018-2022.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**Lección 12: Estructura de la Disciplina IMMAR**  
**– Quinta parte.**

Nivel Curricular:  
 6. MINISTRO DE CRISTO.

AÑO: 1  
 MÓDULO: 6.2.  
 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y  
 OPERATIVA / DISCIPLINA IMMAR.

Desarrolló: Ing. José Francisco Valdez Obregón

Revisión: 01

**TEXTOS BÍBLICOS BASE**

Col 3:23 – 24. “Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres; sabiendo que del Señor recibiréis la recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor servís”.

1Co 14:40. “pero hágase todo decentemente y con orden”.

1Co 4:1 “Así, pues, téngannos los hombres por servidores de Cristo, y administradores de los misterios de Dios”.

1Co 4:2 “Ahora bien, se requiere de los administradores, que cada uno sea hallado fiel”.

**OBJETIVO GENERAL**

Entender y aplicar los conceptos básicos de la Planeación Estratégica y Operativa en el área de responsabilidad a su cargo, así como coadyuvar al logro de los objetivos y metas establecidos para la Iglesia Local, Área, Organización y Comisión oficial o Ministerio donde se ubique, de acuerdo con los lineamientos y directrices emanados por la Conferencia General y establecidos en el Plan Operativo Nacional y la Disciplina IMMAR.





**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



### OBJETIVO ESPECÍFICO

Que todo miembro o congregante, aplique en su interacción con la Iglesia, así como en su relación con los hermanos, los estatutos de la Disciplina de la Iglesia Metodista de México.

Que al término el tema, el estudiante pueda conocer los Procedimientos y documentos anexos y aplicar correctamente los principales estatutos y normas establecidas que rigen a todos integrantes a la Iglesia Metodista de México.

### INTRODUCCIÓN

En esta Lección revisaremos los Procedimientos y Documentos Anexos de la Disciplina, con el propósito que todo miembro de la Iglesia conozca los temas y los diversos elementos que los integran y puedan recurrir a estos documentos cuando haya alguna duda sobre el correcto ejercicio y aplicación de las directrices que tratan.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



## 2. ¿Cómo está estructurada la Disciplina?

Si revisamos el contenido de la Disciplina 2018-2022, podremos identificar las que hay Manuales de Procedimientos y documentos anexos, los cuales se enlistan a continuación:

### L. Manuales de Procedimientos y Documentos Anexos.

Los Manuales y documentos anexos incluidos en el libro de la Disciplina de la Iglesia Metodista de México son de acuerdo con lo siguiente:

- 1.- De la Comisión de Reconciliación, Restauración y Honor y Orden.
- 2.- Organismo Rector Nacional.
- 3.- Manual de Procedimientos para Juntas de Administradores.
- 4.- Reglamento Interior para Juntas de Administradores.
- 5.- El Gobierno De La IMMAR.
- 6.- Relación de la IMMAR con el Estado Mexicano.
- 7.- Concordato con la Iglesia Unida.
- 8.- Políticas Contables, Fiscales y Laborales.
- 9.- Ficha De Información Básica de Bienes Inmuebles.
- 10.- Organigramas.
- 11.- Glosario de términos.

A continuación, se describen brevemente cada uno de los documentos anexos contenidos en la Disciplina, indicados en esta Lección:

### 10.DE LA COMISIÓN DE RECONCILIACIÓN, RESTAURACIÓN Y HONOR Y ORDEN.

El presente Manual, que permite:

- Proveer los criterios, lineamientos y directrices necesarias para guiar los procedimientos de la manera más acorde al espíritu de la Disciplina y sin atropellar los derechos de las partes involucradas.
- Proveer formatos sencillos y económicos que permitan asegurar todos los puntos necesarios en el establecimiento de los procedimientos y proveer para la observancia de los acuerdos y pronunciamiento dentro de los mismos.
- Acotar en su caso, notas de procedibilidad y comentarios sobre la conveniencia legal de proceder de alguna u otra manera.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

## **11. ORGANISMO RECTOR.**

El Organismo Rector es el encargado de coordinar el trabajo de las Organizaciones de Servicio Social de la IMMAR, entre otros elementos, podrán encontrar el Objetivo, los postulados fundamentales del Servicio Social, la naturaleza, el objetivo y la estructura organizacional del Organismo Rector, así como su integración, funciones y responsabilidades de los funcionarios, su permanencia, etc. A continuación, se muestran los apartados incluidos en el Manual de Funciones del Organismo Rector:

### **I. Definiciones y objetivos.**

#### **I.1 Objetivos.**

### **II. Postulados fundamentales del servicio social**

### **III. Organismo Rector**

#### **III.1 Naturaleza**

#### **III.2 Integración**

#### **III.3 Objetivos**

#### **III.4 Funciones**

#### **III.5 Organización**

#### **III.6 Obligaciones de los funcionarios**

#### **III.7 Temporalidad**

### **IV. Conferencias anuales y el servicio social**

#### **IV.1 Responsabilidad de las conferencias en el servicio social.**

### **V. Patronatos, consejos de administración y/u organizaciones civiles.**

### **VI. Empleados de las instituciones**

#### **VI.1 De las Instituciones y Asociaciones Civiles**

#### **VI.2 De los Asociados**

#### **VI.3 Limitaciones**

#### **VI.4 Permanencia**

#### **VI.5 Funciones**

#### **VI.6 Transparencia**

#### **VI.7 De los Directores Generales y Administradores**

### **VII. Aspectos jurídicos y garantía institucional**

### **VIII. Transitorios**



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

**12. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA JUNTAS DE ADMINISTRADORES.**

En este Manual podremos encontrar el detalle de los procedimientos a aplicar por las Juntas de Administradores de las Iglesias Locales, como se organizan, quienes son los integrantes y como se eligen estos, cual es el propósito de la Junta, las funciones y responsabilidades de sus integrantes, como está distribuido el trabajo de los integrantes, cual es la duración en el cargo, cual es el Reglamento Interior y los principales aspectos del Gobierno de la IMMAR, etc.

Todos los integrantes de la Junta de Administradores deberán conocer y aplicar lo indicado en este Manual a fin de que puedan realizar adecuadamente sus funciones y responsabilidades asignadas.

**13. ANEXO, REGLAMENTO INTERIOR PARA JUNTAS DE ADMINISTRADORES.**

El propósito de este Reglamento es el de normar y regular el funcionamiento de la Junta de Administradores. En él encontraremos los siguientes apartados: Lineamientos Generales, Deberes de los Administradores y Pérdida o Remoción del Cargo.

**14. ANEXO, EL GOBIERNO DE LA IMMAR.**

En este Anexo se encontrarán los aspectos: Bíblico - Teológicos, Filosóficos y Administrativos sobre los cuales se establece el Gobierno de la IMMAR. Los apartados contenidos son:

1. Bases Bíblicas y Raíces Históricas del Gobierno,
2. Ámbitos de Responsabilidad y de Gobierno,
3. Tenemos un Gobierno Episcopal.
4. Nuestro Gobierno Metodista, es por tanto, cuestión de: Amor, Confianza (Fe), Respeto (Honor y Ética), y de Autoridad (Responsabilidad).
5. Todo debe ser para edificación, aborreciendo toda actitud nihilista.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

**15. ANEXO, RELACIONES CON EL ESTADO MEXICANO.**

En este anexo se explica sobre que bases se relaciona la IMMAR con el estado mexicano. Los capítulos que podremos encontrar son:

1. Capítulo 1. Del Nombre, Domicilio y Objetivo de la IMMAR.
2. Capítulo 2. Representación Legal.
3. Capítulo 3. Oficina de Representación.
4. Capítulo 4. Apoderado Legal.

**16. ANEXO, CONCORDATO CON LA IGLESIA METODISTA UNIDA.**

En este anexo se define sobre que bases se establece la formalización de un pacto entre la Iglesia Metodista de México y la Iglesia Metodista Unida. El propósito de este pacto será llevar a estas Iglesias a tener una relación más cercana aprovechando plenamente nuestra cercanía geográfica y nuestra historia común.

**17. ANEXO, POLÍTICAS CONTABLES, FISCALES Y LABORALES.**

En este documento se establece que, a partir de su constitución, la Iglesia Metodista de México, A.R., cumplirá con las disposiciones contables, fiscales, laborales, y en general, con lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

**18. ANEXO, FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DE BIENES INMUEBLES.**

En este anexo se determina que se deberá formar un expediente de cada bien inmueble y se establecen los datos que se deberán recopilar para incluir en el expediente, tales como: Datos Generales, Datos Legales, Datos Técnicos, Historia y Anexos (pueden ser físicos y/o digitales).



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**DESARROLLO DEL TEMA**

**19. ANEXO, ORGANIGRAMAS.**

En este apartado se podrán encontrar los organigramas siguientes: Organigrama de la IMMAR Art. 56 - Cuerpos gubernamentales y Administrativos, así como el Organigrama de la Iglesia Local.

**20. ANEXO, GLOSARIO DE TÉRMINOS.**

En este apartado se podrán encontrar las definiciones de los principales términos usados en la Disciplina.

**APLICACIÓN**

Esta Lección solo pretende que los alumnos conozcan los puntos fundamentales de los Procedimientos y documentos Anexos de la Disciplina 2018-2022 de la IMMAR. Sin embargo, **será muy importante que el Maestro pueda motivar y retar a los alumnos para que en su casa hagan a un estudio más concienzudo de cada Procedimiento y documentos anexos, a fin de que puedan conocer el detalle del contenido de cada una de estos.**

**Un ejercicio muy enriquecedor será pedirles a los alumnos que hagan un resumen del Manual de Juntas de Administradores establecido por la IMMAR y compararlo con la aplicación que hacen en su Iglesia Local.**

Esperamos que el estudio y a aplicación de los Anexos de la Disciplina, sea de utilidad para un mejor ejercicio del ministerio al que hemos sido llamados.

**BIBLIOGRAFÍA**

Textos Bíblicos: Biblia RVR1960, a menos que se indique lo contrario.

Disciplina de la IMMAR 2018-2022.



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



## Cuestionarios de temas del Módulo 6.2.

Nivel Curricular:  
6 MINISTRO DE CRISTO  
MÓDULO 6.2  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y  
OPERATIVA / DISCIPLINA IMMAR

Desarrollo: Hno. José Francisco Valdez  
Obregón.

Revisión: 01.

### CUESTIONARIO 1.

1. ¿Qué es la Planeación?  
R=
2. ¿Por qué debemos planificar?  
R =
3. Mencione algunos pasajes bíblicos donde se hace referencia a la planificación.  
R=
4. ¿Qué es la Planeación Estratégica?  
R =
5. Mencione algunas ventajas de usar la Planeación Estratégica.  
R =





**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**CUESTIONARIO 2.**

1. Según lo establecido en el Artículo 8 de la Disciplina de IMMAR, mencione los cuerpos gubernamentales y administrativos en que está organizada.

R =

Cuerpos Gubernamentales	Cuerpos Administrativos

2. Mencione las 6 Áreas Episcopales o Conferencias Anuales que actualmente integran a la Iglesia Metodista de México.

R =

Áreas Episcopales o Conferencias Anuales



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



3. Mencione el nombre de la Conferencia Anual y el Distrito en que se ubica su Iglesia Local.

R =

<b>Conferencia Anual</b>	<b>Distrito</b>

4. Mencione las 3 Áreas básicas que se establecieron para cumplir la Misión de la IMMAR.

R =

<b>Áreas básicas de la IMMAR</b>



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



### CUESTIONARIO 3

4. Mencione con sus propias palabras, ¿Qué es el Plan Operativo (PON)?

R =

5. Mencione al menos, 3 elementos principales incluidos en la estructura del Plan Operativo Nacional (PON 2018 o en adelante).

R =

6. Mencione, al menos 2 aspectos, que deberían caracterizar el proceso de planeación.

R =

7. ¿Qué es el Formato Único?

R =

8. ¿Con base a que se debe realiza el llenado de los Formatos Únicos establecidos para documentar los Planes Operativos?

R =



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



## CUESTIONARIO 4

1. ¿Qué es la Disciplina?

R =

2. ¿Cómo está estructurada la Disciplina?

R =

3. Mencione como podemos perfeccionar la Disciplina.

R =

4. ¿En qué instancia y con qué frecuencia, podemos proponer mejoras y cambios a la Disciplina de la IMMAR?

R =

5. Menciona en tus propias palabras, ¿Por qué y para qué debemos estudiar y aplicar la Disciplina en la IMMAR?



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**Carta Descriptiva Módulo 6.2 No. De Sesión (1) 1/1**

**Nombre de la clase: (2) Lección 3 Plan Operativo Nacional IMMAR**

**Lugar y fecha de la clase: (3)**

**Nombre del Maestro (a): (4)**

**Perfil de las/los participantes: (5) Adultos y Jóvenes**

**Objetivo General: (6):.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (7) Al término de la clase el alumno podrá:	TEMAS (8)	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL (11)	MATERIAL DIDÁCTICO (12)	TIEMPO (Minutos) (13) 60 minutos
		Maestro/a (9)	Participantes (10)			
Al término de esta lección, los alumnos entenderán la estructura del Plan Operativo de la IMMAR y estarán capacitados para implementar los Planes Operativos correspondientes a su área de responsabilidad.	1. ¿Qué es el Plan Operativo Nacional (PON)?	Explica y escribe en el rotafolio las definiciones correspondientes a este punto.	Apuntan en su libreta las definiciones y las estudian.	Técnica Expositiva. Clase	Pizarrón o Rotafolio.	20 minutos.
	2. ¿Cómo está estructurado el Plan Operativo Nacional (PON)?	Entrega copias del Plan Operativo y explica cada uno de los elementos que lo conforman.	Identifican y marcan en la copia recibida, los elementos que conforman el Plan Operativo y los estudian.	Técnica Vivencial Caso de Estudio.	Copias del Plan Operativo de la Iglesia Local del año en curso, marca textos.	40 minutos.
		El Maestro (a) solicita a los alumnos que, durante la semana estudien el Plan	Revisan durante la semana los apartados de los Planes Operativos	Técnica Vivencial. Sesión de Retroinformación.	Copias de los apartados a estudiar del Plan Operativo de	1 semana



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



		Operativo de la Iglesia Local del año en curso, en su apartado correspondiente a Desarrollo Cristiano, Testimonio Cristiano y Administración y Finanzas a fin de verificar su grado de aplicación y avance y entreguen sus conclusiones. El Maestro asignará a cada alumno, cuál de estos apartados revisarán.	asignados y entregan al Maestro (a) por escrito sus conclusiones.		la Iglesia Local del año en curso.	
						Tiempo total (14) 60 minutos
<b>Propuesta de Evaluación: (15) Conceptual, Procedimental y Actitudinal.</b>						
<b>TOTAL DE PARTICIPANTES (16) ( ) HOMBRES (16.1) ( ) MUJERES (16.2)</b>						



**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.**  
**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**  
**PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO**  
**PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES**



**GABINETE GENERAL**

OBISPO, PBRO. FELIPE DE JESÚS RUIZ AGUILAR.

**COORDINACIÓN NACIONAL DE PROGRAMA**

ING. RAÚL NEGRETE VARGAS.

**ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO**

LIC. TAVITA GÓMEZ PALOMO.

**EQUIPO INTERDISCIPLINARIO**

**Desarrollado por:** Ing. José Francisco Valdez Obregón.

**Revisión Teológica:** Pastor Juan Carlos López Castillo.

**Revisión Pedagógica:** Pastor Juan Carlos López Castillo.